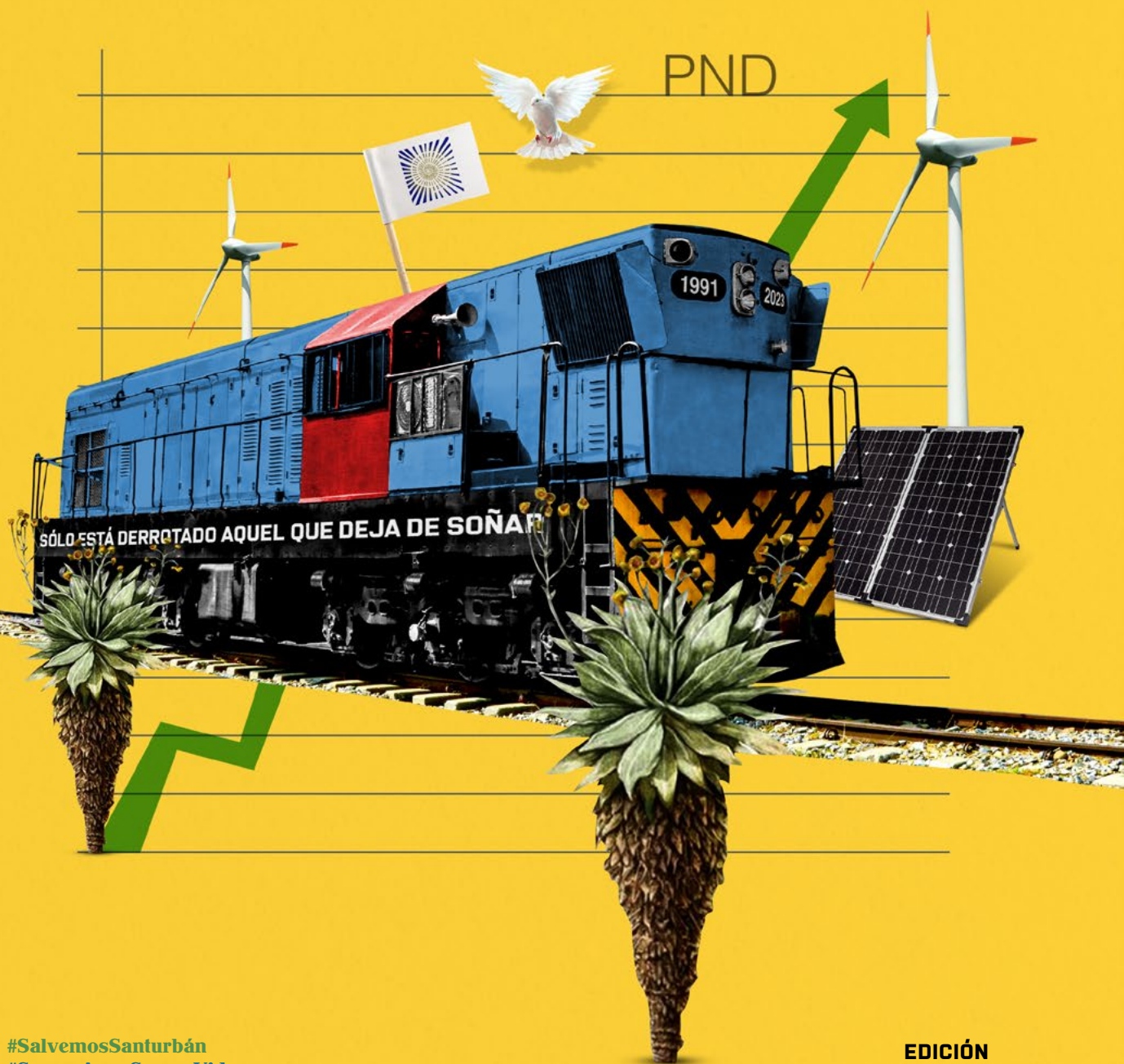


ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO



#SalvemosSanturbán
#SomosAguaSomosVida

Junio de 2023 | Bucaramanga, Santander (Colombia)

EDICIÓN
32



REVISTA ENCUENTROS

Núm. 32 - Junio de 2023
Bucaramanga (Colombia)

Director:

Luis Álvaro Mejía A.

Comité Editorial

Gonzalo Peña Ortiz

Jorge Castellanos Pulido

Rafael Téllez Sánchez

Jairo Puente Bruges

Revisión editorial y de estilo:

Juandiego Serrano

Comunicaciones:

Wilson Barrios Rojas

Diseño:

Harold Rivera Gómez

Dirección:

revistaencuentros.santander@gmail.com

www.fusader.org

www.concienciaciudadana.org

Apoya:



CONTENIDO

EDITORIAL

Editorial #32 4

OPINIÓN

Cuando se elige la desgracia 10

Por: Carlos Guillermo Martínez

Pedagogía social pertinente y perentoria 12

Por: Alberto López de Mesa

La región y el territorio en la política del cambio 18

Por: Gerardo Ardila

Por fin un verdadero plan de desarrollo nacional 24

Por: Arturo Cancino Cadena

EL FERROCARRIL

Ferrocarril del Carare, sueño de más de un siglo 30

Facsímil del periódico *Portales*

PAZ

“Tenemos una deuda con la sociedad; paz sin cambios es un absurdo”: entrevista a Camilo González Poso 36

Por: Ainara Lertxundi

Verdad y neoliberalismo 44

Por: Gonzalo Jiménez R.

VIOLENCIA

La violencia en Barrancabermeja no cesa 48

Por: Jaime Barba Rincón

CULTURA

El moderno Prometeo y la *zombie*: análisis de la narrativa de ciencia ficción desde la prospectiva 58

Por: Ronald Duarte

Tres parejas tangueras danzan sobre la pista de celuloide 64

Por: Sandro Alberto Díaz Boada

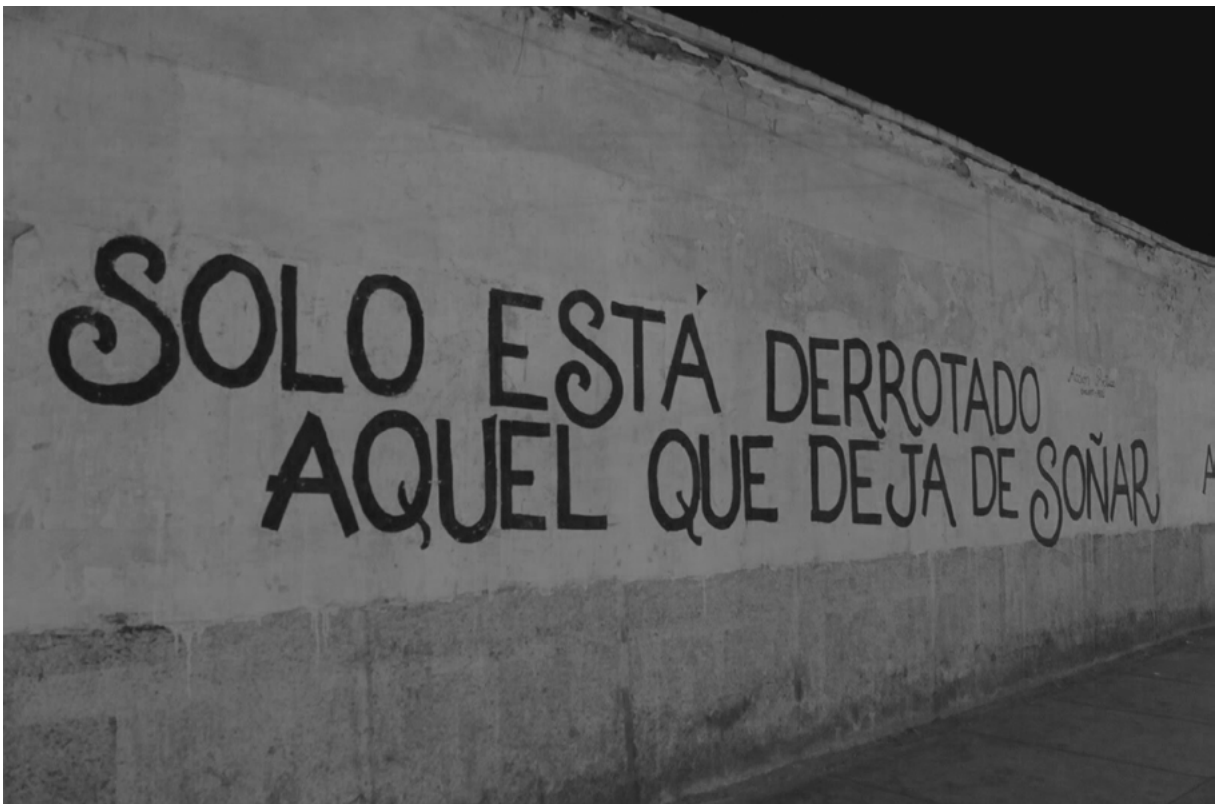
El problema de la justicia como autotutela para desenmascarar al *sujeto subrepticio de poder* en el pequeño mundo de *Styles* e introducción a una aproximación a categorías de Gayatri Chakravorty Spivak para el análisis de la obra *Telón* de Agatha Christie 72

Por: Edith Gamboa Saavedra

FOTOGRAFÍA

La oquedad de mi cabeza 80

Por: Holguer López Toscano



“Solo está derrotado aquel que deja de soñar”: palabras sabias de un grafiti, mediante el cual se invita a reconocer que en los sueños está el poder y la voluntad de lograr los cambios que, hoy, millones de colombianos reconocen como fundamentales para hacer de la sociedad un espacio de igualdad, de oportunidades y de vida. Son momentos difíciles los que vive el país, en la coyuntura de cambio. La falta de reconocimiento de la verdad, en un conflicto de más de setenta años, donde el 80 % de los muertos son civiles y el 20 % combatientes, demuestra el impacto que tiene el centralismo político en la sociedad civil, pues, en la mayoría de los casos, es la población civil la que desconoce abiertamente las causas reales por las que los colombianos se han proferido violencia y muerte, entre hermanos.

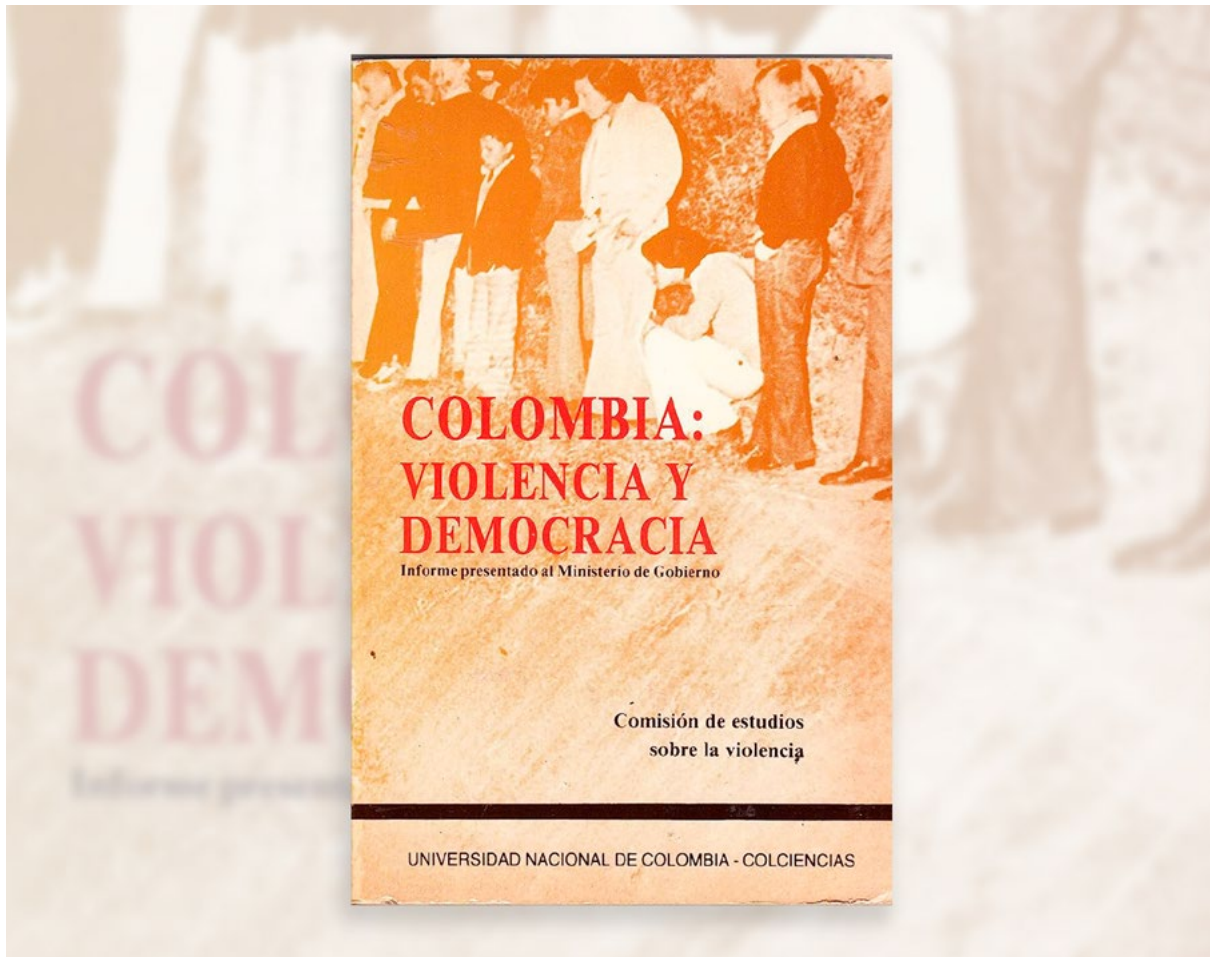


El pasado 3 de junio, el padre José Darío Rodríguez, S.J., doctor en Derecho de la Universidad La Sorbona y actual colaborador del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), habló en el auditorio del colegio San Pedro Claver sobre el trasfondo histórico del informe de la Comisión de la Verdad. Una charla que relacionó las diferentes comisiones que se desarrollaron durante todo lo que ha sido el conflicto armado en Colombia, desde la Junta Militar, que por decreto creó en 1958 una Comisión Nacional, con siete personas, para que investigaran las causas de la violencia. Esta comisión no dejó informe.

En 1961, Eduardo Umaña Luna, Orlando Fals Borda y el padre Germán Guzmán, hablaron con el presidente Lleras Camargo para recuperar toda la memoria que el padre, como miembro de la Comisión, tenía. A semanas de concluir el que fuera el primer gobierno del Frente Nacional, el estudio del proceso social dio como resultado el primer libro sobre la violencia armada, titulado *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social* (tomo I con Ediciones Tercer Mundo, en 1962; tomo II con Carlos Valencia Editores, en 1980). Un fenómeno diferenciado regionalmente, por sus actores y sus formas de violencia, que suscitó, con sus posturas reveladoras, un escándalo nacional en la prensa, en el Congreso y alrededor de los sectores políticos más diversos. La Violencia fue vista con lupa, alrededor de 1950, y su estela de estudio confirmó, a partir de la confección del testimonio y de sus reflexiones sociales, cómo la política nacional había construido una representación de país, con la que el libro divergía. Una confrontación producto de la irresponsabilidad de los partidos políticos, de la iglesia católica y del empresariado, incluidos los grandes terratenientes. De toda esta barbarie, quedó latente la idea del período de consenso nacional como un pacto de silencio y de impunidad.

6

En 1979, se creó una Comisión de Estudios sobre la Violencia para elaborar un diagnóstico sobre el problema nacional, incentivada por el gobierno. Los aportantes, casi todos académicos, como Daniel Pecaú, Eduardo Pizarro León-Gómez, Jaime Arocha y Gonzalo Sánchez G., entre otros, tenían el plan de presentar un informe de 60 páginas al por entonces presidente Virgilio Barco, sorprendiéndolo al presentarle un libro debidamente publicado por la Universidad Nacional de Colombia en 1987, con 318 páginas, bajo el título *Colombia: violencia y democracia*.



En el marco de la ley 975 de 2005, o Ley de Justicia y Paz, se creó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNR), con el interés de garantizar a las víctimas su participación en procesos de esclarecimiento judicial y el cumplimiento y realización de sus derechos. A través de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (ley 1448 de 2011), y por medio del Grupo de Memoria Histórica, que nació en el 2008 con la Ley de Justicia y Paz, se crearon mecanismos con el fin de aportar al esclarecimiento de los hechos ocurridos en el conflicto, y al derecho a la verdad. La verdad fue vista como un proceso logístico, social, intelectual, editorial y de aprendizaje a tiempo real, dimensionando el valor testimonial de los actores como el principio fundamental del desarrollo de una idea de paz, enraizada en una visión somera del conflicto.



El balance entregó, además, un análisis de los aportes y los pendientes que existen en el país, para seguir avanzando en el esclarecimiento histórico, y son una contribución al mandato de la nueva institucionalidad, creada a partir del Acuerdo Final de Paz entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), en 2016. Desafortunadamente, durante el periodo presidencial de Iván Duque se buscó, por todos los medios, ‘hacer trizas la paz’, quedándole al nuevo gobierno recuperar los espacios perdidos y avanzar

en la construcción de una paz verdadera, programada y fundada en el estudio y reconocimiento colectivo de la verdad, palmo a palmo con la ciudadanía involucrada y directamente afectada. En el presente, la coyuntura tiene como protagonistas al Ejército de Liberación Nacional (ELN), a las disidencias de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (así reconocida la FARC como movimiento político, desde 2017) y los carteles de la droga, incluidos distintos clanes y facciones diversas, apiñadas en el control territorial de la economía ilegal.

8

Esa mirada histórica, que soslayamos en este espacio como una referencia, sirve al propósito de entender la magnitud del conflicto y avanzar en la construcción de una conciencia social y política que permita contribuir a la construcción de una sociedad unida, alrededor de la cooperación, la solidaridad y el respeto al diferente, y que permita a la sociedad civil –nos permita– el encuentro, para abrazarnos en la posibilidad de encontrar caminos de paz. Lograr la paz total, como lo quiere y promueve el gobierno de Gustavo Petro, con un amplio apoyo internacional, es una tarea de titanes frente a la oposición, muchas veces irracional, que desde los medios de comunicación, casi en su mayoría en manos del poder económico y los políticos de la oposición, se atraviesan al compromiso nacional, a pesar de que las distintas instancias de verdad, reparación y reconciliación han demostrado los macabros impactos que el conflicto ha dejado en los sectores más humildes de la sociedad colombiana.



La Comisión de la Verdad ha abierto el corazón a las víctimas del conflicto, especialmente desde la presentación, en 2022, del Informe final del cuerpo comisionado, titulado *Hay futuro si hay verdad*. La recuperación de la memoria en los territorios, documentos que hoy conforman la voluminosa historia de las víctimas de esta guerra, además de la apertura de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para que guerrilleros, paramilitares y militares cuenten la verdad, viene acompañada de una presencia real del Estado, especialmente en las regiones que hoy todavía viven inmersas en procesos de reparación o, incluso, nuevas situaciones de conflicto. En esta Colombia donde “el odio todo lo ha cambiado”, como recita sin eufemismos el informe de la Comisión de la Verdad, es prioritario hallar la reconciliación y, sin atajos, el perdón. Un camino largo que desde hace décadas ha sido estudiado en perspectiva histórica, social, política y económica, y que, aunados los avances en los acuerdos, tratativas y cese al fuego del siglo XXI, se presenta como un escenario, además de interpretación social e histórica, de catarsis y activo autorreconocimiento de la condición aglutinante de ser colombianos.



Un cese al fuego con el ELN, una abierta conversación con las disidencias de la FARC y con los grupos de narcotraficantes, es el destino por el cual el país necesita caminar, para avanzar. El diálogo y la confianza es lo que permite que podamos salir de esta guerra inútil, de este conflicto fratricida, de esta beligerancia inhumana. Aquella que nos identifica, pero para unirnos.

En este contexto, la oposición a la construcción de una representación de país, tocada por la verdad que viene contando el excomandante de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Salvatore Mancuso, desde el año 2006, y especialmente en este período jurisdiccional de 2022-2023, abre una idea gubernamental y política de la nación más cercana a la desigualdad, la pobreza, la miseria y la falta de oportunidades, concentrando su agudeza en la mirada a los esfuerzos de diversos actores por trastocar el derecho a vivir en condiciones dignas, lo cual es una

prioridad. Es por ello que las reformas que se encuentran en el Congreso para su trámite, la reforma a la salud, la reforma laboral y la reforma pensional, a pesar de tener dificultades en su aprobación, se pueden alcanzar a través del diálogo y la concertación con los parlamentarios, y así progresar en la construcción de una legislación que permita consolidar procesos que beneficien a los más pobres, a los abandonados por el Estado.

“La peor prisión es un corazón cerrado”, dice otro grafiti, y nos invita a sacar la bola palpitante de sangre, y de emociones, del encierro en que han sido directa o indirectamente mantenidos el odio, la mentira y la violencia. Solamente el amor, la ternura y la solidaridad abrirán caminos de luz, latidos emocionales en medio de las tinieblas de los que, por una y mil razones, se creen dueños de la propia existencia del ser colombiano. Cuando el acto de serlo es, sin más, un acto cohesivo.

Cuando se elige la desgracia

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

Periodista



A sí nos preparemos para lo peor, nunca estaremos listos para soportar lo que viene en los próximos cuatro meses, cuando, de entre la pestilencia que se viene percibiendo sutilmente, salgan los más ácidos humores y por todas las rendijas se cuelen los efluvios geniales de candidatos y publicistas, muchos de los cuales no son ni una cosa ni otra de las campañas políticas que están por comenzar y que, sin duda, aportarán una carga enorme de veneno al ya enrarecido ambiente de los medios de comunicación y las redes sociales de este país achacoso y turuleto.

En lo que va de este siglo, Bucaramanga ha elegido mal una y otra vez, desde Iván Moreno Rojas, un corrupto desafortado que instaló a Honorio Galvis, un incompetente confirmado; o las ruinosas administraciones de Fernando Vargas y Luis Francisco Bohórquez, para rematar en la inoperancia, la vulgaridad y la vergüenza que significó el paso de Rodolfo Hernández por la alcaldía, quien, para elevar aún más el nivel de destrozo, heredó el poder a un hombre que está pasando por la historia de la ciudad sin siquiera rozarla. El rastro de este siglo es el de alcaldes juzgados, condenados, destituidos, encarcelados, figurines inoperantes que arrasaron el erario, ultrajaron la decencia y arrastraron por el fango la dignidad del cargo.

Por eso, por votar mal, por elegir a delincuentes, ladinos, mediocres, ambiciosos, patanes, inmorales, es que hoy tenemos una ciudad en donde atracan casa por casa, mesa por mesa, donde las vías son el campo de

batalla de toda clase de piratas, surgidos de la incapacidad de quienes montaron un sistema de transporte que fracasó desde antes de empezar a operar.

Pero también tenemos una ciudad tomada por bandas del microtráfico, en la que el sicariato ya no sorprende; tenemos una ciudad en la que la desigualdad crece a pasos de jirafa por la falta de oportunidades para los pobres, los desempleados, los inmigrantes; una ciudad cada vez menos solidaria y más salvaje, en la que se ufanan de linchar a los delincuentes, en la que matan a un menor por no regalar un cigarrillo, en la que un niño de siete años es abusado sexualmente por sus propios compañeros de clase; una ciudad despiadada, desquiciada. No queda ninguna ciudad bonita, ni cordial, ni amable, ni un carajo. Si elegimos alcaldes inútiles y venales, no podemos tener una ciudad que prospere, ni siquiera vamos a tener una ciudad que sobreviva.



Pedagogía social pertinente y perentoria

Por: Alberto López de Mesa

Escritor, titiritero



En un Estado social de derechos pluralista e inclusivo la democracia ideal se daría en cuanto los gobiernos procuren el consenso de todas las instancias sociales e institucionales, respecto a las propuestas de reformas, de planes de desarrollo, de prioridades de inversión y etcétera de medidas, para el bien común, por las que votó la mayoría y con las que se comprometió el gobernante elegido.

Eso sería el ideal de participación democrática, pero en realidad las sociedades humanas y menos los Estados nunca han sido un jardín florido; en cambio, el devenir de los países se decide en contienda de intereses. Esto se ha visto con patética evidencia en los gobiernos social demócratas y/o progresistas cuyas posturas de cambio les obligan a reformas estructurales y programas alternativos que necesariamente afectan los intereses de los monopolios, del poder financiero, de las elites con tradición hegemónica, quienes no dudan en usar saña y maña para hacer oposición, con más sevicia desde los medios de comunicación de su propiedad, cuya incidencia masiva les ha permitido manipular a su antojo la conciencia colectiva.

¿Cómo garantizar, entonces, que en una sociedad cuyo 60 % de pobladores han sido enajenados, marginados e incluso olvidados del Estado, se participe de modo consciente en la concepción del devenir del país? ¿Cómo?, si los que han podido acceder a la educación son moldeados a favor del *statu quo*, formados al servicio del empresariado y en el modo de la mentalidad de mercado.

Un cálculo somero dirá que con un sistema educativo de calidad y masivo, se requieren, como mínimo, dos décadas para lograr una generación empoderada y con sentido de pertenencia sobre su suelo y su cultura. Ya se imaginarán porqué los ideólogos y economistas de la plutocracia se oponen a un sistema educativo humanizado, gratuito y democrático.



14

La información veraz y mejor en la formación integral de las poblaciones sobre el modo y el fin de las obras de infraestructura o de explotación minero energética que afectarán su cosmos natural y social, garantizan la sostenibilidad del progreso. El desarrollo verdaderamente sostenible, además de procurar el uso racional de los recursos naturales y de preservar los ecosistemas, debe consultar a las comunidades. Ya está visto que es infausta y trágica la riqueza que dejan las obras resultantes de proceder autocríticos. Verbigracia, la represa de Hidroituango es un monumento a la arbitrariedad, manguala de empresarios, alcaldes y gobernadores que represaron el segundo río más importante del país, indolentes con los oriundos damnificados por el abrupto taponamiento del cauce vital, indolentes con la mortandad de peces, de la fauna y la flora silvestre; hasta gente muerta hay bajo los cimientos, y no se le advirtió a los ribereños de lo que padecerían durante la construcción, así como tampoco les ofrecerán espacio en el mercado turístico que prosperará alrededor del embalse, ni de las regalías por la venta de electricidad en Centroamérica. Una obra así, nada tiene de desarrollo sostenible.

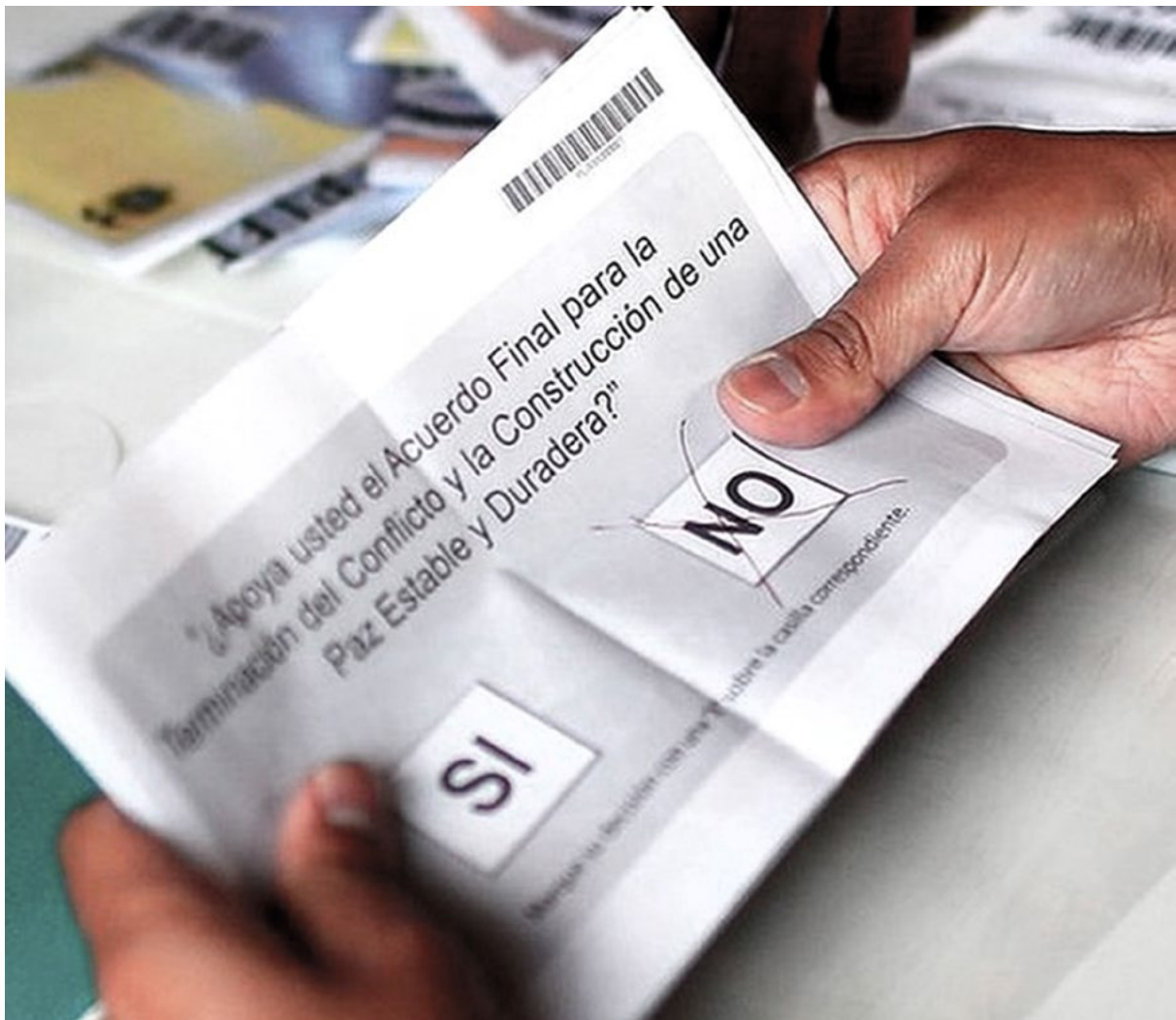
El colombiano promedio –por la secular exclusión– asume como algo normal el que las políticas de Estado se ejecuten al arbitrio del mandatario. Pienso ahora en mis parientes mayores preguntándose: ¿qué fue del Instituto de Crédito Territorial?, que les facilitó tener casa propia, y por qué a su descendencia le tocó padecer el sistema de Unidad de poder adquisitivo constante (UPAC), cuya usura perniciosa arruinó a tantos.

¿Por qué se acabó el ferrocarril?, se preguntan sobre estas y otras tantas inexplicadas pérdidas de beneficios adquiridos.



Considerando que, desde la Constitución de 1991, la República de Colombia adoptó como sistema electoral y político la democracia representativa y participativa, resulta inadmisibile el que desde los poderes ejecutivo y legislativo se proceda y se decida a espaldas de la ciudadanía, y en justo rigor es deber del Estado hacer pedagogía cívica que eduque la conciencia democrática de la población, desde la niñez y de todas las regiones. Sin embargo, según la investigación realizada en 2019 por la Universidad Nacional y la Procuraduría General de la Nación, el 36 % de los colombianos demostró entender lo que significa e implica la participación democrática, y, de ellos, sólo dos terceras partes ha ejercido conscientemente su derecho constitucional.

Una prueba patética de lo improcedente que resulta el no hacer pedagogía social a favor de la concientización de la ciudadanía sobre el fin y el modo de los actos de gobierno, fue el fracaso del plebiscito convocado por el expresidente Juan Manuel Santos, quien confió en que la votación mayoritaria por el sí aprobatorio a los seis puntos del documento, resultante de cuatro años de diálogos y negociaciones entre el gobierno y la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), sería la refrendación de los Acuerdos de la Habana y, en definitiva, de todo el proceso de Paz. Mas, para la estupefacción del mundo, fue nimia la participación, y con el 51 % ganaron los votantes por el NO, movilizados por los partidos de oposición.



16

Vale preguntarse si el presidente Santos se excedió confiando en que la paz era clamor nacional, o si, con dolo, fue negligente al no hacer la necesaria pedagogía sobre los fundamentos de lo pactado con la guerrilla más grande y antigua del continente. Acaso por prejuicios aristocráticos no se arriesgó a propiciar que el pueblo se empoderara de sus derechos constitucionales y cumpliera una participación tan cualificada y competente que ameritara hacerla vinculante.

Lo cierto es que ahora mismo las regiones donde desmovilizados de las FARC cumplen una reinserción socio-laboral armoniosa y perdurable, son aquellas donde los nativos (indígenas y campesinos) fueron instruidos en asuntos de la Paz por educadores de las Naciones Unidas (ONU), del gobierno, de varias organizaciones no gubernamentales (ONG) y por delegados de las FARC emplazados en terrenos de Manaure y Ataques, en el Cesar, El Alto en el Perijá. Son admirables los pactos de convivencia de indígenas y excombatientes en pueblitos de la Sierra Nevada, que no alcanzaron a infectar de su maldad las bandolas de Manuel Giraldo y Jorge 40.

Si tal construcción de convivencia posconflicto es resultante de las sesiones pedagógicas con los oriundos y con los excombatientes que llegaron al territorio, entonces admitamos que la información veraz y la educación en valores y saberes son, para las sociedades, factores de desarrollo y de humanización.

Falta advertir el riesgo de confundir pedagogía social con propaganda de gobierno.

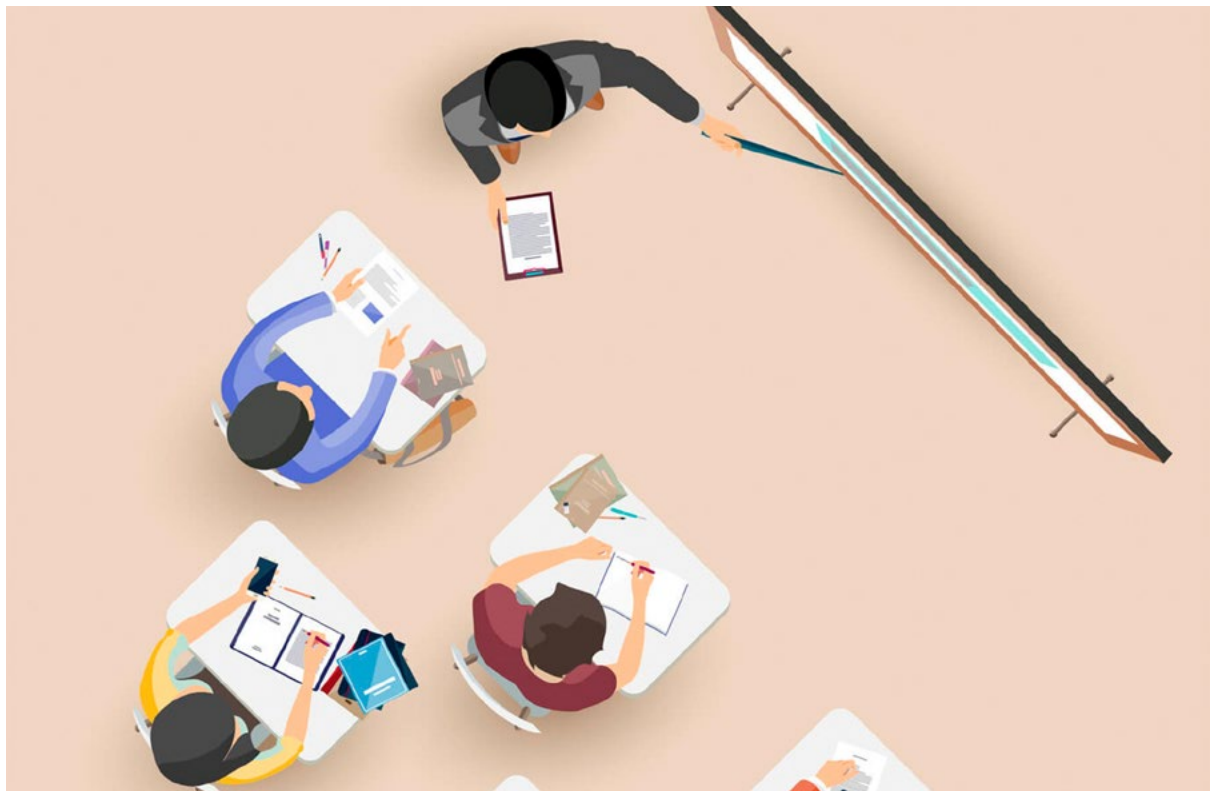


De hecho, la pedagogía a favor de la cualificación de las conciencias no es deber exclusivo de los gobiernos, puede ser impartida por instituciones privadas, fundaciones altruistas o por líderes de la misma comunidad, dado que prácticamente es un servicio, al contrario de la propaganda de gobierno, que es una estrategia de comunicación (recuérdese a Joseph Goebbels, ministro de propaganda nazi, que usó la radio, el cine, la televisión y la prensa para manipular la conciencia colectiva).

Hago esta salvedad, porque la guía ética para una pedagogía social justa no induce ideologías, enseña a opinar en libertad, a escuchar, a dialogar y a debatir, aun cuando tenga que competir con la información conveniente a élites y sectores de poder que, con ventaja, divulgan desde los medios de comunicación de su propiedad.

Ahora que los colombianos por primera vez elegimos un presidente progresista, comprometido con ejecutar el gobierno del cambio, la pedagogía social es pertinente y perentoria. Hemos visto que el presidente Gustavo Petro no escatima didáctica en sus discursos, mas su elocuencia magistral no es suficiente pedagogía para acrisolar la nueva conciencia que se requiere en este tiempo de cambios profundos y veloces.

A guisa de consejo para el presidente y para quienes ocupan cargos decisorios en el gobierno, les animo a concebir una campaña pedagógica amena, estética y poética, que edifique el criterio colectivo sobre los conceptos ambientalistas que guiarán la transición energética, los fundamentos socioeconómicos de las reformas pensional, laboral y de la salud, que el equipo creativo de la pedagogía social no sea de políticos sino de artistas, de poetas, para que, así mismo, la percepción y la opinión de la ciudadanía sea tan racional como sensible.



La región y el territorio en la política del cambio

Por: Gerardo Ardila

Antropólogo



Las regiones en Colombia eran, hasta hace poco, los núcleos del reconocimiento de la diversidad y de la diferencia. Desde hace un tiempo se impuso lo que podría llamarse la “moda territorial”. En todas las acciones públicas y en todos los documentos y

referencias a intenciones que requieren de un cariz democrático, la palabra “territorial”, o “desde los territorios”, aparece como la garantía de integración que porta un halo de respeto y reconocimiento por los “otros”. Sin embargo, como todos los discursos que pretenden ocultar las realidades, la expresión no deja de ser un instrumento más de enmascaramiento. “Lo territorial” no tiene significado, sino que cada uno lo entiende a su manera. En el fondo, la expresión se usa como un sinónimo de “provincia”, “periferia” o “lejanía” de un centro móvil y volátil. Marca la distancia entre el centro y lo “otro”, entre el que detenta el poder y el que recibe su caridad o sus migajas. En ese sentido, justifica un esquema en el que la bondad del poder ayuda a la transformación del subalterno para que logre el ansiado “desarrollo”. Una visión de progreso que implica la pérdida de lo propio, de los elementos fundamentales de identidad, para adoptar los principios culturales y vitales del que oficia desde el “centro” y la adopción de un sueño de futuro que no tiene relación con la vida misma de quienes están en desventaja, de los desposeídos, de los que habitan más allá de la franja del “progreso” inventado por la urgencia del dinero y los negocios.

* * *

“*Lo territorial*” no tiene significado, sino
que cada uno lo entiende a su manera.”

* * *

Desde el siglo XIX, el pensamiento de Occidente inventó un esquema tripartita de la historia. Un abogado de Nueva York, Lewis Morgan, aceptó representar en los tribunales a una sociedad indígena, los Iroqueses, quienes perdían su territorio ante el avance del capitalismo que requería sus tierras. Los agresores justificaban su despojo con el argumento de que los Iroqueses no tenían organización, ni familia, ni historia, ni leyes. Morgan escribió varios libros para demostrar que la sociedad iroquesa tenía sus reglas de parentesco, una legislación preventiva clara y eficiente, una idea de la vida y de sus relaciones con los ancestros y los dioses y una narración de su historia, antigua y coherente. Esta obra intelectual poderosa le mereció el respeto de Federico Engels y su elección como modelo de la historia científica. Marx y Engels no escatimaron palabras para elogiar uno de los libros de Morgan, que él tituló *Ancient Society*, en el que estableció una historia de la humanidad sobre la base comparativa del desarrollo de las técnicas; un antecesor

de los modos de producción lineales. Allí Morgan utilizó una descripción del mundo occidental de entonces, basado sobre todo en su propia experiencia neoyorquina, como el punto final de la historia humana y como el referente para calificar y clasificar al resto de sociedades del planeta; para él este fue el modelo de *civilización*. Interpretó las diferencias de las sociedades asiáticas con la civilización occidental como un peldaño anterior de la historia, al que denominó *barbarie*, y, por último, calificó al resto de sociedades africanas, americanas, asiáticas, como *salvajismo*. Esta clasificación de las sociedades del planeta –y esta narrativa única de la historia universal– dividida en tres partes, se revive durante el siglo XX como el primero, segundo y tercer mundo y, luego, como el mundo subdesarrollado, en vías de desarrollo y el desarrollado. El modelo civilizatorio europeo como futuro conocido y soñado, y el resto, todos condenados a ser imitaciones.

Estas formas de relación política se sustentan en visiones empobrecidas de los conceptos de espacio y tiempo. Estas visiones, que no reconocemos de manera explícita como bases estructurantes de nuestro pensamiento, son fundamentales si creemos en el cambio; son aquello que debe ser cambiado. El espacio es imaginado como invariable y fijo, mientras que todo cambio se atribuye al tiempo. Desde esta equivocación, a veces una verdadera trampa, las diferencias visibles en el espacio se interpretan como diferencias superables con el tiempo; esto supone un futuro feliz en el que todos alcanzan el mismo destino, un proyecto único sin divergencias posibles, una permanente carrera hacia convergencias uniformes. Los más “adelantados” ayudan a los pobres y atrasados a encontrar el camino del progreso aunque, mientras lo logran, puedan explotarlos y maltratarlos. Una condena a un futuro unánime, impuesto desde la visión de poder que imagina un futuro conocido, hacia el que todos nos movemos. Los funcionarios del Estado diseñan políticas públicas para “superar el atraso”, imaginando un futuro para todos similar al que sueñan para sí mismos. La diferencia no es posible, genera miedo, incertidumbre y desconfianza. ¿Cómo hablar de cambio en esos términos?



Gustavo Petro y Francia Márquez han invitado a su gobierno y al país a transformar las relaciones del centro con las áreas periféricas. Petro ha ofrecido gobernar desde la Guajira como ya lo hiciera desde Ciudad Bolívar, en Bogotá, durante su alcaldía. Él mismo ha visitado y realizado reuniones de gobierno en el Chocó, así como estuvo con los pobladores de El Tarra en Santander del Norte y como habla de la Amazonía como la región de más atención durante su mandato en todos los foros internacionales a los que tiene acceso. Francia viaja a su Cauca profundo y desatendido, visita África y recupera relaciones antiguas, vivas en las huellas de su propia historia afrodescendiente. Pero las cosas no parecen cambiar en lo más importante, la verdadera participación, activa, respetada, de la gente local en el diseño de su futuro. El Estado sigue la senda de las imposiciones cariñosas. Reconoce la diversidad, pero no crea los mecanismos necesarios para permitir su emergencia y desarrollo pleno.



Una rápida visión por el país muestra que la vida sigue difícil para la gente en las áreas de las que dependemos para mantener la vida que llevamos en las grandes ciudades. En Santander del Norte, en Tibú, la guerra por la tierra sigue con fuerza: un importante marcador de lo que ocurre es el comportamiento del Registro Único de Predios y Tierras Despojadas por la Violencia (RUPTA), cuya inscripción saca a los predios protegidos del mercado de tierras, pues en el presente hay un aumento de solicitudes de protección ante el desplazamiento, junto a un aumento de las solicitudes del levantamiento de las medidas de protección, para liberar grandes extensiones para el mercado abierto. Hay indicios claros de que detrás de ese aumento de solicitudes de liberación de la protección está una poderosa organización de abogados despojadores, antiguos funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), quienes usan una estructura criminal para tener acceso a documentos y decisiones antes de que los funcionarios lleguen a los predios y para administrar el terror a la muerte si no se allanan a sus peticiones de “favores”.



La gente del Chocó se enfrenta desde hace décadas a la descarada intervención de grupos de poder de Antioquia en todos sus asuntos, para sacar provecho del control del territorio mediante la activación de grupos de funcionarios atentos a cumplir sus órdenes. La destitución y manipulación de los gobernadores mediante la utilización de funcionarios de justicia venales, ligeros y racistas, los bloqueos amañados y groseros de decisiones locales discutidas y construidas por años de trabajo comunitario y colectivo. La intervención grotesca de funcionarios del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para impedir el cumplimiento de la decisión de crear al municipio de Belén de Bajirá, tomada por la Asamblea Departamental del Chocó, después de cumplir con todas las obligaciones y procedimientos legales, es un ejemplo del autoritarismo racista y del desprecio por los procesos institucionales cuando se trata de mantener el control sobre el espacio rico de zonas ocupadas por gentes empobrecidas a la mala, al no reconocer su derecho a la autonomía, a la búsqueda de caminos desde sus propias historias.

En la Guajira y la Amazonía las cosas no parece que puedan mejorar. La necesidad de hacer una transición hacia nuevas formas de generación de energía ha creado nuevos valores y estimulado nuevos mercados que arrasan con la gente local y destruyen sus vidas. En la Guajira, el viento *–siruma–* se convirtió en un valor importante de mercado, de suerte que cientos de empresas han llegado presurosas a captar la voluntad local mediante engaños y trampas, en el mejor de los casos, o tan sólo han llegado para instalar sus enormes y agresivas estructuras sin que las comunidades, establecidas desde hace miles de años en esos lugares, tengan más opción que la de facilitar las acciones y competencias entre extraños que transforman y agreden sus territorios sagrados y vitales. La disculpa del hambre que padecen gran parte de las familias Wayúu, generada por el despojo territorial y por la ruptura de sus mecanismos tradicionales de solidaridad y reciprocidad y no por incapacidad de los Wayúu para vivir en el desierto, se enarbola como bandera para enmascarar la destrucción de los valores políticos y morales y las formas económicas tradicionales construidas por milenios. La intrusión ignorante y agresiva sobre formas distintas de pensar y de organizar la vida es la verdadera causa de la pobreza y de la muerte en la Guajira. Necesitamos entender para poder ayudar, no es posible imponer desde nuestra profunda ignorancia.



En Mocoa, corazón de la Andinoamazonía, la posibilidad de explotación del cobre, valioso metal para la generación de otras formas de energía, hace que las compañías involucradas no respeten las decisiones locales tomadas por alcaldes, concejo, comunidades, sino que avancen sin respeto alguno basados en su “derecho” a hacer negocios. En Vaupés, los novedosos negocios con los bonos de carbono se han convertido en fuente de destrucción comunitaria y de violencia, para asegurar el enriquecimiento de empresas antioqueñas, vallunas y bogotanas, mientras que, en Mitú, los jóvenes sin un futuro posible descubren el suicidio como un camino liberador. Triste panorama, doloroso reencuentro con las regiones abandonadas del país e inmenso reto para la sociedad colombiana en su conjunto y para los anhelos de paz que nos ofrece este gobierno del cambio.

Por fin un verdadero plan de desarrollo nacional

Por: Arturo Cancino Cadena

Ingeniero Industrial UIS. Magíster en Estudios Latinoamericanos, Pontificia Universidad Javeriana. Docente universitario e investigador, con experiencia en la U. Javeriana, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Central. Analista de economía y política en revistas y publicaciones nacionales

Tomado de la revista *Nueva Gaceta*, con consentimiento del autor¹.

El pasado 19 de mayo el presidente Gustavo Petro sancionó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2023-2026 del gobierno del Cambio, denominado “Colombia, potencia mundial de la vida”. Fue la culminación exitosa de un proceso democrático sin precedentes, que consistió en 51 diálogos regionales comunitarios –encabezados cada uno por alguno de los ministros del gabinete– e involucró a más de 250 000 participantes en todas las regiones del país. Bajo la dirección y experticia del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se configuró la propuesta en un documento rigurosamente estructurado de 166 páginas

¹ Cancino Cadena, Arturo (2023, mayo 29). Por fin un verdadero plan de desarrollo nacional. *Nueva Gaceta*, Bogotá. <http://nuevagaceta.co/por-fin-un-verdadero-plan-de-desarrollo-nacional>

con cinco ejes temáticos desarrollados en más de 370 artículos, que tuvo en cuenta 89 000 propuestas de origen popular. Fue este el proyecto presentado al legislativo el 9 de febrero para la discusión y aprobación parlamentaria, que se llevó a cabo durante los tres meses siguientes. Luego de presentado al Congreso, el PND recibió no menos de 6500 proposiciones adicionales, de distinta naturaleza, que formaron parte del intenso debate previo a su aprobación, como lo destacó Jorge Iván González, director del DNP.



Entre los instrumentos para ejercer la función constitucional de dirección general de la economía por el Estado, que las reformas neoliberales emprendidas desde los años noventa no consiguieron eliminar, figura el de la planeación económica. Sin embargo, desde el cuatrienio de Gaviria los gobiernos colombianos disminuyeron su relevancia tanto desde el punto de vista de los montos de inversión pública como en sus propósitos de abordar los problemas claves para el desarrollo nacional. Así, por ejemplo, mientras el gobierno de Santos discutía, en el proceso de paz con las FARC-EP, aspectos que involucraban fuertes inversiones públicas para afrontar el atraso rural y la reparación de las incontables víctimas del conflicto armado, sus planes nacionales de desarrollo centraban la inversión estatal casi exclusivamente en la modernización de la infraestructura vial entre las grandes ciudades (vías 4G), su vicepresidente Vargas Lleras se dedicaba a otorgar a los grandes contratistas costosas obras civiles y la política social se limitaba a perfeccionar un precario sistema asistencialista iniciado durante el gobierno anterior (familias en acción, jóvenes..., etcétera).

Pero quizás el mejor ejemplo de la distorsión y fatuidad en el abordaje de esta función constitucional es el plan de desarrollo del gobierno de Duque. El llamado “pacto por Colombia, pacto por la equidad” no fue otra cosa que un catálogo de aspiraciones generales pletóricas de retórica social, pero sin definición de medios concretos para lograr las metas, en el que deliberadamente se ignoraron los mandatos del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, particularmente el punto 1 de dicho acuerdo, sobre la reforma rural integral y sus metas. Y mientras con su eufemismo de “paz con legalidad” Duque desconocía los compromisos reales del Estado en este campo, elevados a ley por el gobierno anterior, su proyecto de PND pretendía servir de vehículo legal para rescatar de la quiebra a grandes firmas privadas, como Electricaribe, mediante la promulgación de una sobretasa nacional sobre las tarifas de energía eléctrica con esa destinación específica. Al mismo tiempo, en el farragoso articulado de ese plan, que promovía la llamada “economía naranja” como un placebo del desarrollo, se camuflaba una contrarreforma laboral para hacer realidad el proyecto liderado por la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO) y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) de introducir el salario por horas. Así, con el pretexto de ampliar el acceso a la seguridad social, se trataba de socavar la estabilidad laboral y el salario mínimo legal que, en la estrecha lógica neoliberal de ciertos voceros gremiales, como Cabal y Mac Master, son vistos como un obstáculo institucional para alcanzar el ideal de legalizar toda clase de empleos con remuneraciones precarias y jornadas interminables: lo contrario al concepto de empleo decente postulado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



Esos auténticos “micos” para beneficio particular de una empresa o de los intereses egoístas y cuestionables de ciertos sectores empresariales –aprobados por el Congreso de mayoría uribista, pero a la postre declarados inconstitucionales–, formaban parte de un conjunto disperso de objetivos enunciados, incluyendo una significativa reducción de la pobreza, una supuesta lucha contra la corrupción y una oferta de energía limpia. Pero, al mismo tiempo, proveían un presupuesto de inversión pública en extremo limitado. En los cuatro años de gobierno se ejecutarían en materia de recursos públicos COP 729 billones y se contaba con un estimativo de otros 398 billones en recursos privados (que por su naturaleza voluntaria son principalmente una expectativa sin resultados seguros).

Por otro lado, los nexos de estos recursos públicos previstos en ese plan con sus metas sociales no eran claros, ya que no se materializan en acciones concretas que generen cambios como la entrega de tierras, pensiones o servicios de salud; y el objetivo incluido de disminuir los cultivos de coca es una expresión de la política antinarcoconvencional, nada equiparable con una medida de desarrollo económico o medio de mitigación de la pobreza rural. Pero, sobre todo, el nombre “pacto por la equidad”, que supondría disminuir la desigualdad social, no se traduce en ninguna reforma económica redistributiva de la riqueza o gestión social niveladora, por lo que las palabras funcionan sólo como un adorno demagógico en el título de ese PND.



En marcado contraste, el PND 2023-2026 del actual gobierno prevé la asignación de recursos públicos por valor de 1154.8 billones de pesos (que incluyen 50.4 billones del Plan Plurianual de Inversiones para la Paz), lo que significa un aumento de 58 % respecto al PND anterior; y esa inversión se destinará a objetivos sociales concretos y esenciales para el desarrollo y la paz: la entrega y titulación de 2.9 millones de hectáreas de tierras fértiles a los trabajadores del campo y la formalización de 3.9 millones de hectáreas (ha) de pequeña y mediana propiedad rural; el avance del catastro multipropósito desde una cobertura actual de 9 % hasta 70 % del territorio nacional, información vital para reforma rural integral; la construcción y habilitación de vías terciarias hasta alcanzar los 88 000 kilómetros (33 000 km más que los actuales) sin las cuales no puede progresar el campo; la recuperación y rehabilitación de 1.7 millones de ha de ecosistemas degradados y un freno a la deforestación aumentado en 20 %.

A esto se suma incrementar en 10.38 % la producción de las cadenas agrícolas priorizadas para garantizar el derecho a la alimentación; agregar 2000 megavatios (MW) de generación eléctrica de fuentes no contaminantes; diversificar la canasta exportadora para disminuir la dependencia de la exportación de hidrocarburos y carbón, aumentando en 56.3 % la participación de bienes no minero energéticos y servicios como resultado esperado de la estrategia de reindustrialización del país; duplicar el acceso de la población a internet (de 38.3 % a 71.4 %), elevar a 62 % la cobertura de la educación superior y duplicar el gasto en Investigación y Desarrollo hasta alcanzar el 0.5 % del producto interior bruto (PIB). Así mismo, reducir el déficit habitacional a 26 % y hacer llegar los subsidios de vivienda a los municipios pequeños.

Son estas realizaciones concretas las que permitirán la disminución de la pobreza extrema de 12.2 % a 9.6 % en cuatro años,

eliminar el hambre en la primera infancia, bajar en más de la mitad la mortalidad materna (a 32 por cada 100 mil) y bajar el Índice de Pobreza Multidimensional en los municipios con PDET (Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial) de 12 % a 7.4 %, así como aumentar en 6 % los ingresos de la economía popular, objeto prioritario de un amplio plan de crédito de fomento. E, igualmente, elevar en dos millones de toneladas la mitigación del CO₂ producido, hasta alcanzar los 2.14 millones de toneladas.

Los objetivos anteriores se derivan de los cinco grandes pilares del Plan Nacional de Desarrollo: derecho humano a la alimentación; ordenamiento del territorio alrededor del agua; seguridad humana y justicia social; transformación productiva, internacionalización y acción climática; y convergencia regional. El grueso de los recursos (743.7 billones) irá a los programas de Seguridad Humana y Justicia Social, propuesta insignia del gobierno.



Pese a la estigmatización que quisieron hacer los partidos de oposición y otros críticos, apoyados por la procuradora Cabello, con su tendenciosa descalificación como “mico” de cualquier iniciativa contraria a sus opiniones, el PND 2023-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” logró un enorme consenso social y regional, tanto por su carácter coherente, progresivo y equilibrado como por la recuperación del papel estratégico del Estado colombiano en impulsar el desarrollo económico y el progreso social.

No parece exagerado pensar que aun si al final no se pudieran alcanzar en su totalidad las metas previstas (muchas dependen de la cooperación de departamentos y municipios, y es baja la capacidad de ejecución actual de un Estado rezagado), sin duda su aplicación en lo que resta del gobierno de Petro hará más por el avance real de la nación que veinte años de pseudoplanes de desarrollo y gestiones regresivas como la de Iván Duque. A pesar de las zancadillas de los alfiles que este último dejó instalados en la Procuraduría, la Fiscalía y otros organismos para obstruir el cambio. Y de la campaña de desinformación contra el gobierno desplegada por la oposición de ultraderecha, secundada por la mayoría de los grandes medios.



Bibliografía

DNP (2023, mayo 5). Congreso aprueba el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”. *Departamento Nacional de Planeación (DNP)*, Bogotá. <https://www.dnp.gov.co/Prensa/Noticias/Paginas/congreso-aprueba-el-plan-nacional-de-desarrollo-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.aspx>

Ortiz H., Karen (2023, mayo 5). Plan Nacional de Desarrollo 2023: Pilares claves, PDF y explicación del proyecto. *Caracol Radio*, Bogotá. <https://caracol.com.co/2023/05/05/plan-nacional-de-desarrollo-2023-pilares-claves-pdf-y-explicacion-del-proyecto/>

Redacción Cambio (2023, mayo 19). Presidente Gustavo Petro sancionó el Plan de Desarrollo 2023. *Cambio*, Bogotá. <https://cambiocolombia.com/poder/presidente-gustavo-petro-sanciono-el-plan-nacional-de-desarrollo-2023>

Ferrocarril del Carare, sueño de más de un siglo

Facsímil del periódico *Portales*

Edición especial, año 3, número 5, 15 de diciembre de 2007. Puente Nacional, provincia de Vélez, Santander. Fundador: Mario Aguilera Peña. Dirección de la edición: Diego Suárez Pinzón. Asistente editorial: Yolima Ardila Duarte. Consejo editorial: Gustavo Pinzón González, Gilberto Becerra Reyes y Julio César Peña Suárez

¡Vuelve el tren!

Una buena noticia para el país, es la reactivación del ferrocarril. Esta importante apuesta del gobierno, a través del Ministerio de Transporte, en el presente surte el trámite en el Congreso. El proyecto fue aprobado por unanimidad en el primer debate, en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. La nueva ley, según el ministerio, va a mejorar la conectividad en el país y a dinamizar las economías regionales. Frente a esta coyuntura, es un hecho que, después de más de cien años, se actualiza la normativa y se avanza en varios frentes para reactivar los ferrocarriles nacionales.

Consideramos pertinente publicar, en esta entrega, la presentación editorial de la edición especial de *Portales*, periódico regional editado en Puente Nacional, en la provincia de Vélez, Santander, dentro del número 5, del 15 de diciembre de 2007. Mediante un artículo, titulado “Ferrocarril del Carare, sueño de más de un siglo”, se publica el facsimilar de las tres páginas del introito en el número especial que trató el tema del ferrocarril en la dinámica regional. Una historia que, gracias al paso del tiempo y a los avances en coyuntura de la discusión, invita a reflexionar sobre la importancia de integrar las provincias, y a Bucaramanga, con la red ferroviaria nacional. Santander ha necesitado del tren, y debe ser un compromiso de las autoridades y gremios el gestionar, ante el gobierno nacional, las posibilidades de darle al departamento nuevas dinámicas que contribuyan al desarrollo económico y social del territorio.

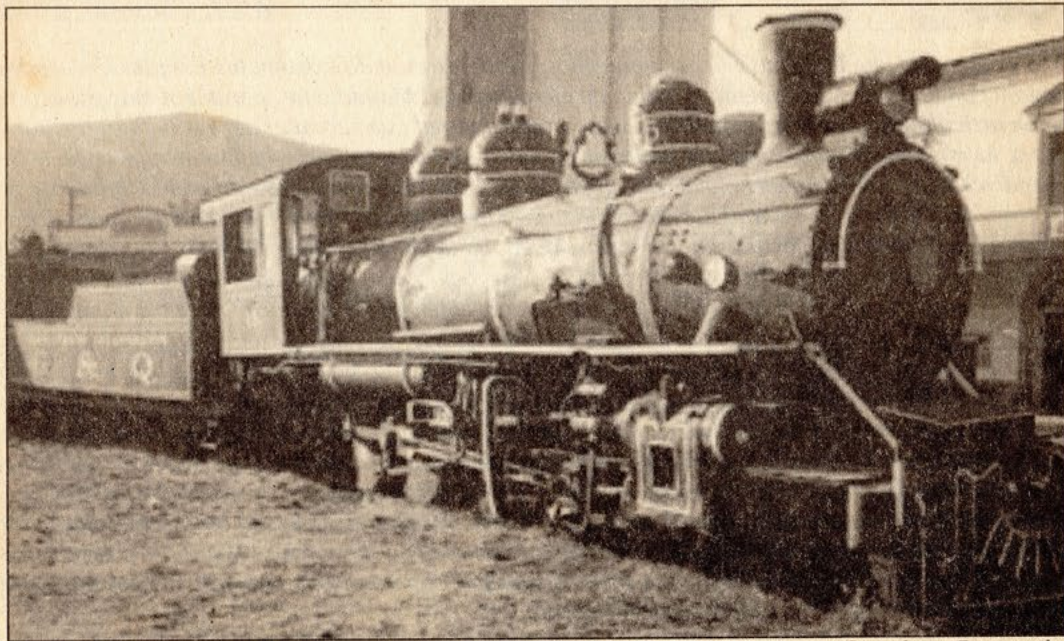


EDICIÓN ESPECIAL

PORTALES

Periódico Coleccionable • Puente Nacional Provincia de Vélez • Edición N° 5 • Diciembre 15 de 2007 • Año 3 Valor \$ 1.000

Ferrocarril del Carare, sueño de mas de un siglo



Locomotora que prestaba sus servicios a los Ferrocarriles Nacionales de Colombia.- Fotografía archivos Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Una salida del altiplano al Magdalena era la gran alternativa del pueblo y gobernantes desde los mismos tiempos de la colonia. Había que servirse de esa gran arteria fluvial, la mas importante de Colombia para facilitar el desarrollo y lógico crecimiento del centro del país. Vélez surge como una solución de salida al mar por el río Magdalena y él auge de nuestra capital de provincia se vino muy a pique con la alternativa de desembarque en Honda a sacrificio de no usar el del Carare. Pero desde siglos atrás se habla de la vía

del Carare como gran alternativa y así nos lo demuestran documentos relativos del camino al Carare, luego la carretera y llevamos desde el ingreso de los conquistadores a inicios del Siglo XVI- ya casi cumplimos 500 años y no tenemos aún una vía competitiva para vehículos ni menos férrea. Nuevamente otras salidas al río grande han dejado atrás esa posibilidad.

Bajo ese parámetro o polo de desarrollo se estableció que la salida al Magdalena sería por medio del ferrocarril del Norte o sea el que luego llegaría a Barbosa; y con esa

Continúa página 3

EDITORIAL

Misión Currie. Se equivocó?

Bastaría para pensar que sí, el leer el libro "Como destruyen a Colombia" del abogado periodista Roberto Cárdenas Ulloa y el Ingeniero periodista Boris Alberto Gutiérrez. El subtítulo de la Investigación. "El arrasamiento y la muerte de los ferrocarriles nacionales, crímenes de estado". En mas de 500 páginas los autores hacen una detallada presentación de todos los errores administrativos que conllevaron a la desaparición de esta empresa nacional. En sus páginas hace un resumen de la historia del tren desde el momento en que a mediados del siglo pasado la Misión Currie presentó lo que a juicio de los autores fue el nefasto informe al gobierno de aquellos años y en el cual sugería casi de un tajo suprimir el sistema de ferrocarril.

El tren era una lucha de muchos gobiernos que desde cuando existían los Estados Federados soñaron con facilitar inicialmente la salida de mercancías al Magdalena y por ahí al mar y luego se fueron articulando esos tramos sueltos hasta formar una red que servía al agro y su final atentaba contra la economía campesina que hallaba en la línea férrea un transporte a bajo costo. Su desaparición dejó sin competencia al transporte de carga de automotores e incrementó utilidades de empresas privadas a las cuales les llegó incluso capital extranjero y lógicamente unas tarifas mayores y utilidades que fortalecen ese sector; quedaba de lado el mantenimiento y la explotación por parte del estado a una gran infraestructura y negocio como tenían que ser los ferrocarriles, máxime cuando ya había superado los grandes inconvenientes de traspasar nuestras montañas y comunicar esas inhóspitas alturas con valles igualmente muy fértiles. A Colombia le había valido mucho no solo en lo económico sino en lo humano llegar a tener la red ferroviaria con que se contaba y la Misión Currie planteaba virtualmente apoyada en cifras acabar con el sueño de muchos gobiernos anteriores, dejando de lado lo social, negándose a la innovación y facilitando a gobiernos futuros y genios de la economía soluciones alternas que en nuestra patria no arrojaron resultados. El tiempo ha dado la razón; cuanto han perdido los mas desprotegidos, el turismo, los románticos, las regiones y muchos sectores ante la ausencia del tren. Mucha razón tienen los autores al señalar el desmonte de los ferrocarriles como un crimen de estado. La Misión Currie nos hizo a los municipios que gozábamos del tren y a los colindantes mucho daño pero como dicen con sabiduría indígena nuestros viejos "El que aconseja no pierde".

PORTALES

Periódico Regional

FUNDADOR
Mario Aguilera Peña

DIRECTOR EDICIÓN
Diego Suárez Pinzón

ASISTENTE EDITORIAL
Yolima Ardilla Duarte

CONSEJO EDITORIAL
Gustavo Pinzón González
Gilberto Becerra Reyes
Julio César Peña Suárez

CORRESPONDENCIA:
Cra. 5 N° 10-51 - Tel. 7587671
Puente Nacional

DISEÑO E IMPRESIÓN
Ricardo Silva Cel. 310 342 8673
Chiquinquirá

POTROS VETERINARIA

Drogas, vacunas, sales, semillas, asistencia clínica especializada

Dr. Luis Orlando Abaunza Castañeda

Carrera 5a. No. 4-49 Tel. 7588289 • Puente Nacional

Álvaro González Heredia

Abogado

Calle 6a. No. 6-32 - Tel. 097-7587855
Puente Nacional - Santander

Viene de Primera Página



Parranda dentro del tren de la alegría de la colonia puertana residente en Bogotá. Foto periódico El Tiempo tomada en 1968.

intención el proyecto prácticamente inicia en 1924 pero desde el mismo 1848 el gobierno central sopesó la posibilidad de construir un ferrocarril que conectara a Bogotá con el Magdalena, y en 1896 ya venía en Zipaquirá y prácticamente 50 años más estaba delante de Barbosa, esto se hacía por tramos y fue interés de varios gobiernos. El proyecto de comunicación por acá con el Magdalena nuevamente competía con una salida al río por Facatativá a La Dorada, que en su momento se llamó el Ferrocarril de Cundinamarca el cual efectivamente llegó a Puerto Salgar en 1936 y ya en la década del 60 esa vía se prolongó al mar con un recorrido de más de 1000 Km. llegando a Santa Marta. Volvamos a lo que fue el tren del Carare. Surge el proyecto de llevarlo por Tunja, Barbosa, Vélez al Carare y se inician trabajos, y por una crisis del contratista en los años 30 se viene abajo esa ilusión y en compensación resuelve prolongarse el del norte hasta Barbosa y enseguida prolonga su construcción hacia La Falua y Guadalupe en dirección a Bucaramanga. En eso se trabajó hasta cuando el Banco Mundial en 1950 recomienda el gobierno de Ospina Pérez suspender su prolongación por informe de la Misión Currie.

Ahí quedó abortada la posibilidad de salir por este lado al Magdalena ya que si bien era cierto no iría Tunja-Vélez Carare, si nos conectaba con él desde Bucaramanga a Puerto Wilches y Barrancabermeja y se habría un ramal

CASA DEL ARTESANO

Completo surtido en artesanías de la región, excelentes precios, para sus recordatorios y detalles

Primer piso Casa Cural Puente Nacional



Puente metálico sobre el río Magdalena, con vía férrea, vehicular y peatonal. Foto Ferrocarriles Nacionales de Colombia

hacia cimitarra. En el año de 1972 vuelve a tomar fuerza el tren del Carare debido a la necesidad de mover la elevada carga de cemento y carbón desde Boyacá a Santa Marta y que la línea al Atlántico por Puerto Salgar ha traído muchos problemas por el terreno inestable del río Negro lo cual hacía impredecible su recorrido por fallas geológicas de ese lugar, sobretodo en época de lluvia. Siendo presidente Turbay Ayala recibe los estudios iniciados en 1976 por CIAF (centro Interamericano de Fotointerpretación) los cuales planteaban 4 posibles trabajos y se escogió técnicamente el que bicurfandose en Garavito a 174 Km., de Bogotá iría a Puerto de Parra – antiguo Puerto mulas pasando por futuras estaciones de: Alpes, La Mesa, Pariquí, Tizquesoque, La Plaza, El Carmen, Miravalles, El Aquitas, La Pana, Loma de Candela, Aventadero, La Toroba, Cimitarra, El Amparo, Los Abarcos y Puerto mulas o Estación Carare que viene a ser el Km. 178 del Ferrocarril que va a Santa Marta, contados desde la Dorada. Esta nueva línea disminuye la pendiente promedio a un 2.4% y con esos nuevos 184 Km. vía férrea se haría un recorrido de 358 Km. desde Bogotá a la estación Carare lo que apenas disminuye en 20Km., la ruta por Puerto Salgar, pero facilita la salida de carbón y cemento Boyacense, asegura el recorrido y evitaría el mal paso de Río Negro que es una limitante en el normal tránsito por la antigua vía.

Los estudios nos muestran un tramo nuevo con obras civiles importantes las cuales se resumen así: 80 túneles que sumados dan 30.5 Kms., de longitud, 51 puentes de luces de más de 100 mts, la carrilera se ampliaría 1.43 mts. Entre rieles que es distinta a la yarda usual de 91 cms y tendría terraplan o banca de 8.10 mts de ancho en la base y 7.40 mts

Continúa página 4

Viene Página 3

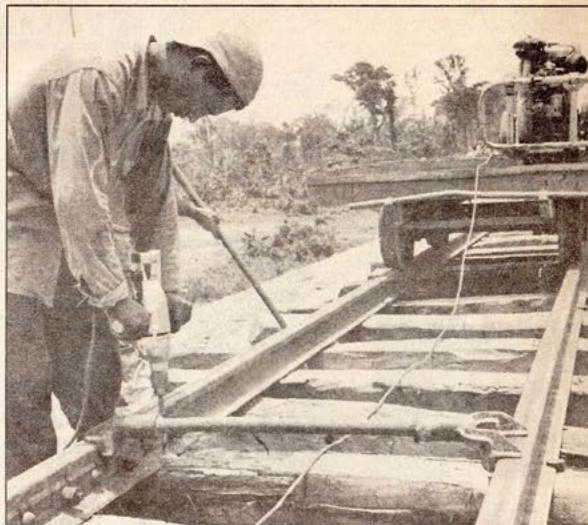


Ingeniero Virgilio Barco Vargas Ministro de obras inspeccionando un tramo del Ferrocarril. Fotografía archivos Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

en la corona pues el proyecto contempla la doble vía o dos carrileras de operación normal para que puedan ir y venir trenes al mismo momento. Estas dos líneas tendrían una separación de 4.50 mts y permitiría una velocidad de 60 Km. por hora en lo quebrado o montañoso y 95 Km hora en lo plano.

El nuevo tren como se ve, dista del tren tradicional que llegaba a Puente Nacional en cuanto a las características de la línea férrea, redimiría una región rica en minerales y con gran producción agropecuaria. Existen grandes yacimientos carboníferos en la zona que incentiva la existencia de la posible vía, además de las otras razones acá señaladas.

Estaba previsto que en Agosto del 2007 se iniciaría el proceso de licitación para la construcción de ésta línea ferroviaria al Carare, cuyo costo estimado es de 500 millones de dólares que saldrían de los excedentes obtenidos por la nación en la concesión del Atlántico; se requiere para ello también la adecuación del trayecto Bogotá a Zipaquirá y la reconstrucción de la línea con las especificaciones ya dichas del tramo Zipaquirá - Garavito. Esta vía entrará a ser parte de la concesión Fenoco - Ferrocarriles del Norte de Colombia- que en 1999 y por 30 años recibió la concesión que le señaló la rehabilitación, el



Obrero trabajando en la línea, al fondo la gasolina que movilizaba cuadrillas y herramientas. Fotografía archivos Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

mantenimiento y la operación de 1493 Km. de vías ferroviarias. Es una empresa integrada por grupos de España, Colombia y la India. La Nación en su momento aportó 80 millones de dólares y cedió el contrato operacional con Drummond.

Fenoco tiene en sus 1493 Km. de concesión los siguientes tramos a su cargo: Bogotá-Belencito: 270 Km. La Caro-Lenguazaque: 76Km. Bogotá - La Dorada: 205 Km. La Dorada - Grecia: 128 Km. Grecia-San Rafael:189 Km. San Rafael- Chiriguaná: 207 Km, Chiriguaná-Ciénaga 210 Km, Ciénaga- Santa Marta: 25Km. Puerto Berrio - Bello: 176 Km. Bello- Envigado: 20 Km.

Fenoco en el 2005 solo operaba Bogotá - Belencito; un tramo de la loma en Cesar a Puerto Drummond de 192 Km., no obstante, de tener activo: el tramo Drummond a Santa Martha Norte 33 Km. y la Loma Barrancabermeja 30 Km, Se tenía previsto para el 2008 la recuperación del 75% de la red del Atlántico o sea 1118 Km. pero ante los pocos avances de la recuperación se reestructuró el contrato de concesión en mayo del 2005 cediendo su participación a los productores de carbón del Cesar. En base a eso el nuevo Fenoco entregó recuperados los 769Km. de Santa Marta a La Dorada donde aspiraban a movilizar un millón de toneladas de carga. En el 2006 hicieron obras de intercambio de trenes y se inició la licitación para construir la segunda línea para aumentar la capacidad de carga de carbón a los puertos del caribe. Vale la pena anotar acá que la otra concesión es la del tren del Pacífico de 498 Km, otorgada a Tren de Occidente S.A. por 30 años a partir del 2000, sobre la cual no profundizaremos.■

“Tenemos una deuda con la sociedad; paz sin cambios es un absurdo”: entrevista a Camilo González Poso

Por: **Ainara Lertxundi**

Miembro del equipo de edición de Gara

Magíster en Economía e Ingeniero Químico. Delegado en las conversaciones para la Asamblea Nacional Constituyente, exministro de Salud (1990-1992), director del Centro de Memoria y Paz de Bogotá, y autor de artículos sobre la construcción de democracia y paz, Camilo González Poso preside el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz).

Entrevista publicada originalmente en la plataforma digital de información general *Naiz*, administrada desde San Sebastián (en euskera, Donostia), España¹. Reproducido con autorización del entrevistado.

Lertxundi, Ainara (2023, junio 2). «Tenemos una deuda con la sociedad; paz sin cambios es un absurdo»: entrevista a Camilo González. *Naiz*, Donostia. <https://www.naiz.eus/es/info/noticia/20230602/tenemos-una-deuda-con-la-sociedad-paz-sin-cambios-es-un-absurdo>



Foto 1. Camilo González, presidente del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) de Colombia, en Gernika. Foto por: Oskar Matxin, Foku.

El presidente del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), Camilo González, sostiene que el escenario político actual en Colombia se puede catalogar como un momento de “probabilidades e incertidumbres”, cuyo desenlace “depende del choque de sujetos, poderes, fuerzas de transformación y reacción”.

“El dilema real de esta fase de transición no es entre reforma y revolución, sino entre la sociedad de las guerras y la sociedad de las reformas de equidad, justicia social y de construcción desde abajo de una democracia participativa y de solidaridad”, subraya.

En entrevista durante su participación en las jornadas por la paz y la reconciliación organizadas por Gernika Gogoratuz, remarca que “no se puede negar ningún camino para la paz, incluyendo, una Asamblea Constituyente”.

* * *

*[...]no se puede negar ningún camino
“ para la paz, incluyendo, una Asamblea
Constituyente. ”*

* * *

¿Qué retos implica la apuesta de Paz Total del presidente Gustavo Petro?

38

El programa del Pacto Histórico y el llamado acuerdo nacional para el cambio son una oportunidad para la transición a un periodo de construcción de paz con democracia de solidaridad y buen vivir en la posguerra. Es un desafío cuyo éxito puede evitar nuevas violencias, autoritarismo y reacomodo del régimen corporativista.

La posibilidad de romper el freno o el bloqueo que ha montado el régimen dentro y fuera del Gobierno es la permanencia de la movilización social, de modo que el eje del acuerdo nacional sea la alianza entre las fuerzas políticas de la izquierda y la insubordinación social pacífica.

Hay probabilidades e incertidumbres. Y como se trata de procesos de sociedad, su desenlace depende del choque de sujetos, poderes, fuerzas de transformación y reacción.

En este contexto, tenemos conversaciones de dos tipos, una con grupos rebeldes—el ELN, la Segunda Marquetalia, el Estado Mayor Central— y otra con grupos narcotraficantes

o herederos del paramilitarismo, para los cuales se está formulando una ley marco que otorga beneficios penales y reducción de penas, como ya se hizo en 2005, a cambio de verdad y no repetición.

Es un cuadro muy complejo porque hablamos de puntas muy diversas. En el pasado ya se ha intentado hacer simultáneamente conversaciones con guerrillas, narcotraficantes y paramilitares.

En 1990, en el marco de la Constituyente y de los acuerdos de paz, hubo conversaciones con cuatro grupos que entraron a la paz. Se intentó hablar con Pablo Escobar y con cárteles de la droga en los años 80 y principios de los 90, y con los paramilitares se llegó a un acuerdo.

Tenemos antecedentes que nos hacen pensar que se puede avanzar; lo peor sería no intentarlo. Hemos visto un desescalamiento en los registros de violencia en las zonas de influencia de estas organizaciones; eso sí, no al nivel que reclama la gente.





**Probablemente, la Paz Total no se logre materializar en una única legislatura.
¿Cómo se corre contra el tiempo?**

Ese es uno de los grandes dilemas. Se requiere producir efectos importantes este año para poder lograr transformaciones y que el Gobierno las empiece a implementar, porque si el pan se deja en la puerta del horno, las situaciones se pueden alterar.

Es muy probable que la implementación de buena parte de los acuerdos trascienda de este Gobierno, pero las dificultades para lograr en este Gobierno todos los objetivos de estos diálogos con grupos armados no invalida la necesidad de promoverlos.

Si se logran ceses al fuego y ceses de agresiones a la población, habrá condiciones más propicias para presionar para que haya

reformas de fondo y planes de inversión y para exigir la implementación de viejos y nuevos acuerdos.

En ese escenario aumentarían las probabilidades de acuerdos sujetos a la justicia y de pasos irreversibles hacia la terminación de los alzamientos armados.

La credibilidad del proceso también depende de lo que se comprometan los grupos armados. Hay mucha incertidumbre, pero hay un contexto nacional e internacional favorable y un gran hastío con la guerra, el paramilitarismo, la corrupción... Tenemos una gran oportunidad para sacar las armas de la política.

Uno de los ejes del tercer ciclo de conversaciones con el ELN es el cese al fuego y de hostilidades. ¿Lo ve posible?

40

Lo que se ha propuesto es el cese inmediato de cualquier acción que afecte a la población civil y cese de fuegos entre partes. Hay avances.

En las conversaciones que se hicieron hace seis años con el gobierno de Juan Manuel Santos se llegó a unos protocolos para un cese al fuego y de hostilidades, de modo que ese camino se podría acortar.

Se espera que se den pasos en ese sentido, que haya una ruta y unos pronunciamientos al respecto, sobre todo, en lo que respecta a alivios humanitarios. Ese es el clamor de la gente. Habrá letra menuda y es posible que no se decrete en La Habana el cese al fuego, pero se pueden acordar alivios humanitarios.



El presidente de la Comisión de la Verdad, Francisco de Roux, ha denunciado en repetidas ocasiones que Colombia ha sido usada por EE. UU. como laboratorio de guerra.

Aquí, en Gernika le hemos escuchado que Colombia ha sido un laboratorio de guerra por parte de EE. UU., que ha usado nuestro territorio para ensayar la guerra contra las drogas y estrategias geopolíticas a nivel regional. La violencia y la corrupción son un elemento clave que han permitido experimentar todo tipo de formas de dominio. Diferentes intereses económicos y políticos se articularon con el narcotráfico y la violencia para hacer negocios y mantener el poder.

¿Cómo se rompe esa espiral?

El gran reto de Colombia es terminar 70 años de guerra. El acuerdo de 2016 entre el Estado y las FARC-EP permitió desescalar la guerra, pero perviven ciertos conflictos armados.

La gran pregunta es si podemos transitar hacia una etapa de democracia política en la cual las armas no se utilicen para resolver cuestiones económicas y de poder. La apuesta del gobierno del cambio es hacer esa transición, pasar de un estado de guerra a una convivencia en paz.

Lo que se está proponiendo es un acuerdo nacional entre todos los sectores, de arriba, de abajo, de izquierda, de derecha, de centro... Todos alrededor de un mismo punto: no uso de las armas para resolver los asuntos políticos. Esto incluye a los sectores rebeldes y guerrillas que subsisten.

Deben llegar al convencimiento de que esa lucha armada es un obstáculo para la democracia y es un instrumento de reproducción de violencias. La apuesta es un acuerdo nacional y transformaciones políticas, y una democratización que deje claro que hay espacio y justicia para resolver los conflictos. Colombia tendría un nuevo periodo histórico sin las armas en la política.



¿Qué supuso la Asamblea Constituyente de 1991?

42

En el marco del proceso con el M-19, se planteó la Asamblea Constituyente como una solución de paz y para la transformación democrática del país. Yo fui firmante de los acuerdos para la convocatoria de la Constituyente y estuve en la mesa de las negociaciones de la Constituyente. Hubo un gran acuerdo nacional, participaron todos los partidos políticos y la Alianza Democrática M-19 obtuvo la votación mayoritaria en la Asamblea. Fue una gran enseñanza para Colombia.

La pregunta es si necesitamos otra Constituyente. Sobre eso no hay acuerdo, pero debería haber un proceso reconstituyente y de renovación institucional que complete la tarea que se inició en 1991.



No podemos cerrarnos y pensar que ya hay una Constitución y que está acabada. No se puede negar ningún camino para la paz, incluyendo, eventualmente, una Constituyente. Hoy no está en la agenda, pero podría estar.

Los caminos del acuerdo nacional pueden ser muchos; se pueden dar en el Congreso de la República, en la movilización ciudadana... en muchos escenarios. Pero, para ello, tiene que haber renovación institucional y ampliación de la democracia, porque Colombia sigue teniendo un régimen político corporativo, mafioso y corrupto.

Estos elementos deben ser superados y tiene que haber un cambio realmente acompañado de transformaciones. Tenemos una deuda con la sociedad. Paz sin cambios es un absurdo.

La Comisión de la Verdad ha recomendado un cambio en la política antidrogas.

Hay un acuerdo mayoritario sobre la necesidad de una nueva política antidrogas. El punto número 4 del acuerdo de paz con las FARC-EP es sobre la política de drogas y sustitución de cultivos de uso ilícito. Ahí se plantea la necesidad de un enfoque de derechos humanos y de salud pública, y la realización de una cumbre internacional.

Se ha acumulado un pensamiento crítico a favor de replantear la política antidrogas. Se aboga por un tratamiento no militar

y por una política de transformaciones que dé oportunidades a los campesinos y cultivadores pequeños, aislando a las mafias nacionales y transnacionales.

Lo que no podemos tener como idea es que primero hay que acabar con el narcotráfico y luego hacer la paz. No, tenemos que ir haciendo la paz a través de transformaciones y regular el tema de las drogas, e ir aislando los factores de violencia, y de esa manera pasar a una nueva etapa en Colombia.

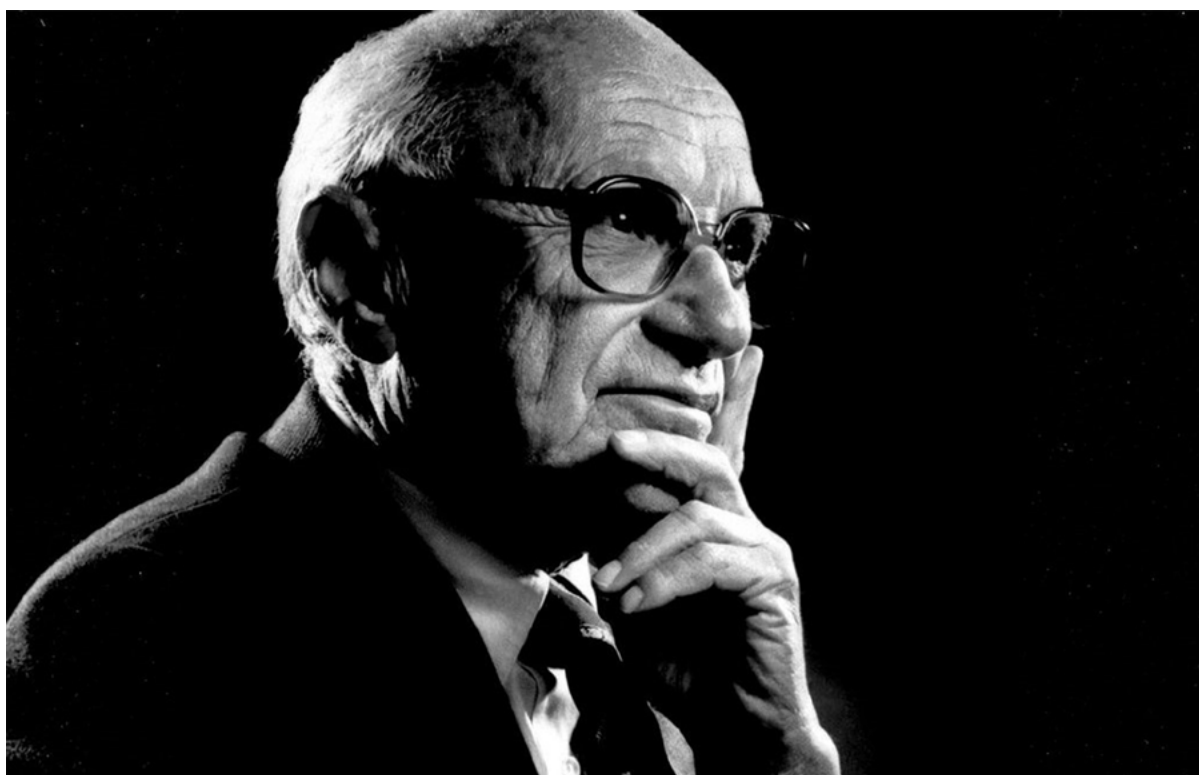


Foto 2. Camilo González en su participación en las jornadas por la paz y la reconciliación, organizadas por Gernika Gogoratuz. Foto por: Oskar Matxin, Foku.

Verdad y neoliberalismo

Por: Gonzalo Jiménez R.

Consultor de Indepaz



Hace varios años, uno de los principales voceros del neoliberalismo contemporáneo, Milton Friedman, dijo en tono fuerte que él estaba por la libertad, pero no por la equidad, palabras que, en boca del defensor de las grandes corporaciones multinacionales, mas no del Estado Social de Derecho, corresponden a una vieja idea que promueven por el mundo los amantes del autoritarismo por encima de la democracia.

Para los seguidores fieles de Friedman, la mayoría contradictores de un Estado que atienda derechos fundamentales de la población, como salud, educación, trabajo digno, y, en especial, la vida, lo importante es que haya control de la población, así haya que apelar a medidas como el despojo, forzar el desplazamiento de grupos poblacionales, casi siempre campesinos, indígenas y afros, pues por ningún motivo se puede permitir que los más pobres, lejos de contribuir al enriquecimiento de los más poderosos, tomen una actitud de rechazo a la dominación, la exclusión, la esclavitud y asuman posturas rebeldes, de protesta, de resistencia, y hasta de manejar directamente economías informales y ancestrales.

En Colombia, este mensaje neoliberal, aplicado abiertamente por casi todos los gobiernos de los últimos treinta y cinco años, tuvo, entre otros discípulos juiciosos, a sectores empresariales –tradicionales y emergentes– que no escatimaron esfuerzos para acaparar tierras, especular con el crédito bancario, orientar la economía interna hacia renglones mineros, fortalecer la infraestructura de grandes carreteras, lo cual derivó en el progresivo deterioro de la economía productiva –industrial y agropecuaria– y en el empobrecimiento de amplios sectores poblacionales, sobre todo del campo y los barrios periféricos de las principales ciudades.

Las denuncias de Salvatore Mancuso ante la Justicia Especial de Paz (JEP), y las palabras del presidente Petro en el acto de entrega de los archivos de la Comisión de la Verdad (CEV) al Archivo General de la Nación (AGN), dejaron en claro una verdad que muchos colombianos sostenían desde hace tiempo: buena parte del conflicto armado interno, si no la totalidad de este, ha tenido origen en el interés de los más ricos del país, y de algunas compañías extranjeras, por incrementar su riqueza, a costa de la pérdida de calidad de vida de la mayoría de los colombianos.



En particular, desde que se introdujo con fuerza el esquema neoliberal en Colombia, en el cuatrienio de Cesar Gaviria (1990-1994), las líneas de dirección de la economía han estado signadas por el favorecimiento de los grandes capitales y la protección de estos, en cabeza de la fuerza pública y grupos paramilitares. Este contubernio, aceptado por los gobiernos, a su vez, ha facilitado las actividades de los carteles del narcotráfico, quienes han mantenido una creciente presión sobre la economía con acciones de lavado de dólares, crédito oneroso en estilo “gota-gota”, inflación de precios al consumo, por el incremento de las compras de bienes suntuarios y tierras sobre todo destinadas a ganado, inyección de recursos a proyectos mineros; capitales todos que, a su vez, evaden o eluden el pago de impuestos y reducen así las posibilidades de incrementar un gasto social que contribuya a que la mayor parte de la población disponga de mejores ingresos y pueda, de esta manera, incentivar la economía productiva.

Introducir figuras como los Tratados de Libre Comercio (TLC) y las asociaciones público-privadas (APP), han contribuido también con el fortalecimiento de un modelo económico que, autores como Joseph Stiglitz, Mariana Mazzucato y Thomas Piketty, ubicados en la otra orilla del pensamiento neoliberal, critican por favorecer una cada vez mayor concentración de la riqueza y pone en riesgo la supervivencia de toda forma de vida en el planeta.

Las palabras de Mancuso y el presidente Petro no sólo han dejado en evidencia este oscuro panorama, sino que señalan que todo se ha hecho contando con la connivencia, sobre todo, de los gobiernos de Pastrana (1998-2002), Uribe Vélez (2002-2010) y Duque (2018-2022), pues estos se centraron en dar seguridad a los grandes inversionistas y garantizar que las expresiones de protesta

no fueran más allá de ser hechos anecdóticos. El Plan Colombia, por ejemplo, fue un plan de guerra, cuyos objetivos eran fortalecer la política antidrogas impulsada desde hace años por Estados Unidos, dar confianza a los capitales multinacionales y entrar de lleno a la disputa por recursos naturales, como los disponibles en la Amazonia y los Llanos Orientales del país. El propósito es, entre otros, impedir que el capital chino siga avanzando en el mundo, sobre todo en América Latina, y mantener pretextos para seguir favoreciendo a los productores de armas, de manera que la hegemonía norteamericana no tenga cisuras.

Estamos en un momento, entonces, en que las palabras de paramilitares como Mancuso, expuestas en medio de la acción firme y continua de la JEP, dan luz verde a que la política del actual gobierno, de paz total y justicia social y ambiental, pueda caminar sobre bases sólidas. Es importante recordar que un reto clave del actual gobierno es contrarrestar la enorme corrupción que afecta al país desde hace ya cientos de años, evitar la impunidad en delitos de lesa humanidad y restituir las garantías sociales y políticas consignadas en la Constitución de 1991, y para ello tiene que actuar con acierto en, mínimo, dos frentes: reformas sociales y fortalecimiento de la capacidad de justicia del Estado.

En el primero de estos, ya se logró sortear la aprobación de la reforma tributaria y del Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como del presupuesto de 2024, que favorece al gasto social y la reforma agraria, y en el segundo, se están dando golpes al narcotráfico, con el decomiso de cargamentos y el bloqueo de activos, la firma de un acuerdo bilateral de cese al fuego por seis meses con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la instalación en el país de la Corte Penal Internacional (CPI).



Los resultados positivos en estos dos frentes, además del logro de la estabilización de los principales indicadores económicos –inflación, devaluación, endeudamiento, déficit fiscal, balanza comercial, generación de empleo, inversión y crecimiento económico–, permiten avizorar que los objetivos y metas del plan “Colombia, potencia mundial de la vida” serán una realidad en 2026.

A pesar de la oposición a que las recomendaciones de la CEV fueran incluidas de lleno en el PND y a pesar de los obstáculos que enfrentan las reformas a la salud, pensional y laboral, lo cierto es que la verdad de lo que ha sucedido en el país, en términos de los factores que dieron origen al conflicto

armado interno en los últimos sesenta años, se abre paso y, por supuesto, es una verdad que incomoda sobre todo a quienes hacen de las violencias su negocio y su forma de vida.

Muchos grandes empresarios, políticos, militares, están entre estos “ocultos” patrocinadores del conflicto, que, amparados en el lema de personajes como Milton Friedman, olvidaron que los pueblos no estaban dormidos y mantienen, al contrario, una férrea disposición a hacer de la equidad garante de una vida digna, alejada de noticias falsas y ejecuciones extrajudiciales, alimentadoras de todas las guerras, a su vez alimentadas de mentiras. Como dice un viejo lema: *la verdad os hará libres*.

La violencia en Barrancabermeja no cesa

Por: Jaime Barba Rincón

*Presbítero. Economista, abogado. Licenciado en Ciencias Religiosas,
Licenciado en Teología, Magister en Derecho Matrimonial Canónico.
Miembro correspondiente de la Academia de Historia de Santander*

Barrancabermeja, en toda su historia, ha estado signada por la violencia: “Desde tiempos de la conquista los habitantes de las riberas del río Magdalena, quienes hoy se identifican como el resultado de una mezcla de culturas amerindias, europeas y mestizas, han inventado sus prácticas de vida para contrarrestar la represión que históricamente ha soportado la región. En algunas ocasiones la naturaleza les ha mostrado el camino; en otras, las necesidades les han conducido a la búsqueda y construcción de caminos presentes y futuros. Los habitantes del Magdalena Medio se pueden identificar como sus propios constructores de espacios y derechos a través de la lucha”¹.

¹ AA.VV. (1999). *Hoy como ayer, persistiendo por la vida. Redes de inteligencia y exterminio en Barrancabermeja*. Bogotá, Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS)-Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, 224 p. Disponible para lectura digital en: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/redes/>

El presente es un recuento de la violencia reciente en Barrancabermeja, para que las nuevas generaciones conozcan el pasado y luchen para que se supere y no se repita y puedan encontrar y trabajar en la búsqueda y desarrollo de nuevos horizontes de progreso, en paz y convivencia pacífica.

Históricamente, en Barrancabermeja y en sus alrededores han existido grupos al margen de la ley, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), grupos de extrema izquierda culpables de muertes violentas en la ciudad, y, en la otra cara de la moneda, grupos de autodefensas e incluso fuerzas del Estado han realizado masacres y muertes selectivas.



Desde de los años sesenta han existido varios movimientos sociales de izquierda en la zona, relacionados con la actividad petrolera del puerto, y desde esa misma época ha hecho presencia en la región la guerrilla del ELN y posteriormente del EPL y las FARC. Ello ha conllevado a la estigmatización de los barranqueños, que sufrieron decenas de masacres desde la llegada de los paramilitares (AUC) a mediados de los ochenta.

Desde mitad de los ochenta, grupos paramilitares de Puerto Boyacá llegaron a Barrancabermeja para asesinar a líderes de izquierda. En la ciudad convergían, desde los años veinte, varios movimientos sociales, políticos y sindicales alrededor de la refinera de petróleo de Ecopetrol, y el ELN tenía influencia en varios barrios que se convirtieron en el objetivo de los paramilitares.

A finales de los ochenta y a principios de los noventa, las autodefensas incursionaron en la región a través de “Los Masetos”, grupo que se transformó en el movimiento armado Muerte a Secuestradores, “MAS”, creado por narcotraficantes del cartel de Medellín y otros jefes de las mafias, como Gonzalo Rodríguez Gacha, que amenazaron al sacerdote Eduardo Díaz Ardila con la acusación falsa de ser fundador del ELN y de convertirse en auxiliador de ese grupo, acusación proferida por el obispo Alfonso López Trujillo. El padre Díaz tuvo que refugiarse en Canadá.

Las masacres fueron más frecuentes a finales de los ochenta, cuando miembros de la Armada Nacional crearon un grupo conocido como “Red de Inteligencia y Exterminio”, que se alió con los paramilitares para asesinar y desaparecer a supuestos colaboradores de la guerrilla. Aunque existen investigaciones disciplinarias que reconocen la responsabilidad del Estado en muchas de estas matanzas, a 2013 no existía ninguna condena a miembros de la fuerza pública por estos hechos. Posteriormente se produjeron algunas condenas.

Destacados líderes regionales de Barrancabermeja han caído víctimas de las balas de sicarios en las principales calles de Barrancabermeja. Personajes como Leonardo Posada, Orlando Higueta, Álvaro Bustos, Manuel Gustavo Chacón, Hamet Consuegra, Sandra Rondón Pinto (testigo del atentado al líder comunista César Martínez, donde perdió sus piernas), Humberto Hernández, Julio César Berrío, Ligia Patricia Cortés, Ismael Jaimes, Blanca Valero de Durán, Parmenio Ruiz, René Tavera, David Núñez Cala, el exalcalde liberal Rafael Fernández y el dirigente ganadero Alipio Ortiz, por supuestamente dejarse extorsionar del ELN y defender su vida (atribuida a la Red de Inteligencia y Exterminio de la Armada Nacional), fueron personas asesinadas en el municipio. La mayoría de estas muertes

se atribuyen a grupos de extrema derecha, excepto la de David Núñez Cala, de la que se endilga presuntamente a un miembro del ELN camuflado en el FILA, sin que se haya aclarado plenamente, asunto que es objeto de investigación en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). La de Rafael Fernández es atribuida al ELN, por orden presunta del EPL; la de Ricardo Lara Parada, exguerrillero del ELN, asesinado por sus antiguos compañeros; la de Maximiliano Vergara Martínez, diputado por el Partido Conservador y dueño de una estación de gasolina, sin que sepa claramente quienes fueron los autores, atribuida presuntamente al Cartel de la Gasolina, por no acceder a comprarles gasolina extraída ilegalmente de poliducto de Ecopetrol.

Conforme a confidencias de dos suboficiales que la integraron, entre 1991 y 1993 funcionó en Barrancabermeja la Red de Inteligencia n.º 07 de la Armada Nacional, institución a la que se acusa de ser la causante del homicidio de por lo menos sesenta y ocho personas en las masacres de “El Tropezón”, “9 de Abril”, “El Cerro”, “Billares Versalles”, “La Rampla”, “El Cincuentenario”, “La Shanon” o “El Primero de Mayo”, además de otras personas, asesinadas selectivamente.

He aquí un recuento sucinto de algunas de las masacres cometidas en Barrancabermeja.

El 19 de diciembre de 1991, un grupo de hombres armados llegó al corregimiento de El Llanito en Barrancabermeja, Santander, y con lista en mano sacó de sus casas a cinco pescadores, los llevó a la orilla del río Sogamoso y los asesinó con armas de fuego. Las víctimas eran pescadores artesanales, como la mayoría de habitantes de ese corregimiento, que se ganan la vida trabajando en los caños que desembocan en los ríos Magdalena y Sogamoso. Dos de los muertos pertenecían a una misma familia, los hermanos Abel y Enrique Manzano.

La masacre del billar “El Tropezón” se dio el 24 de enero de 1992. En los billares El Tropezón, a las 9:30 p. m., un grupo de individuos, portando armas automáticas y semiautomáticas, penetraron al establecimiento, procediendo a disparar indiscriminadamente sobre los concurrentes, causando la muerte de cuatro personas.

La masacre del estadero “9 de Abril” se dio el 9 de febrero de 1992, aproximadamente a las 7:30 p. m. Dos hombres que se movilizaban en una moto de alto cilindraje penetraron al estadero 9 de Abril, situado en el barrio del mismo nombre de Barrancabermeja, en momentos en que se encontraba reunida gran cantidad de personas, y procedieron a disparar sobre varias personas.

La masacre en el barrio El Cerro, en los billares “La Sede”, se dio el 4 de marzo de 1992. Alrededor de las 7:00 p. m. fueron asesinadas cuatro personas, por múltiples heridas con arma de fuego.

La masacre en el barrio Versalles, del 10 de junio de 1992, ocurrió a las 6:30 p. m. aproximadamente. Varios sujetos, que se movilizaban en una microbuseta de servicio público, penetraron al billar y procedieron a disparar, asesinando cinco personas. Por el examen de balística se estableció que los proyectiles, calibre 9 milímetros (mm), fueron disparados con armas automáticas y semiautomáticas, tipo pistola y subametralladora.



El homicidio de Ismael Jaimes Cortés se dio el 6 de mayo de 1992. En cercanías a su residencia, el director del diario *La Opinión* del Magdalena Medio, de 37 años de edad, fue asesinado después de haber dejado a sus dos hijos en la guardería. El crimen fue planeado y ejecutado por miembros de la Red 07 de la Armada Nacional, con la intención de acallar una voz independiente. Perteneciente a la Unión Patriótica, denunció desde su periódico la política de terrorismo de Estado y el plan de exterminio que se ejecutaba contra su movimiento. El periodismo investigativo y de denuncia de los abusos cometidos por la fuerza pública contra la población civil, le valieron la muerte. Jimmy Arenas, miembro de la red de inteligencia de la Armada, realizó

los primeros contactos con el periodista, bajo la disculpa de contratar la publicación de algunos avisos publicitarios en el diario *La Opinión*, que Jaimes dirigía.

El homicidio múltiple en el restaurante “La Shanon” se dio el 30 de julio de 1992, en horas del mediodía, en momentos en que se encontraban departiendo René Alberto Tavera, de 20 años, miembro de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC); Ligia Patricia Cortes Colmenares, investigadora de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), y Parmenio Ruiz Suarez, presidente del sindicato de Transportadores San Silvestre. Los tres fueron asesinados.



La noche del 19 de marzo de 1997, un grupo de ocho hombres, que se transportaba en una camioneta sin placas por el centro de Barrancabermeja, asesinó a cuatro personas con armas de largo alcance. La primera víctima fue Clímaco Martínez, de 48 años, quien fue asesinado frente a su esposa, en su casa, ubicada cerca al parque Aguas claras. Luego, el grupo armado se trasladó al barrio La Granja, donde asesinó a tres jóvenes con edades entre los 18 y los 23 años.

El 28 de febrero de 1999, integrantes de las Autodefensas de Santander y del sur del Cesar, asesinaron a ocho personas y desaparecieron a otras dos en los barrios Provivienda y Versalles, y en la sede campestre del Club Miramar de Ecopetrol, en Barrancabermeja. En los mismos hechos, otras dos personas resultaron heridas.

Lo sucedido el 16 de mayo de 1998, constituyó uno de los hechos más luctuosos en la historia de Barrancabermeja. En 2023 se cumplieron veinticinco años de esa vil masacre, que no sólo dejó una huella en las 32 familias de las víctimas, de la llamada masacre del Campin, sino que también simboliza la época de violencia que se dio en esos años, en la pugna entre paramilitares y guerrilleros por el control del territorio en esta zona del Magdalena Medio. La masacre fue comandada por Mario Jaimes Peña, alias ‘El Panadero’, antiguo militante de las FARC-EP, que como mercenario se cambió de banda criminal. Siendo miliciano del frente 24 de las FARC hasta 1993, luego, como mercenario, se pasó a las autodefensas. Se ganó la confianza de un cabecilla paramilitar, alias ‘Camilo Morantes’, porque conocía muy bien los barrios de Barrancabermeja. Ese día, siete personas fueron asesinadas y 25 más secuestradas por las Autodefensas de Santander y sur del Cesar. Semanas después, los paramilitares mataron a los retenidos en una zona rural cercana al corregimiento San Rafael de Lebrija, y, al parecer, algunos de esos cadáveres fueron arrojados a un caño con caimanes. Los hechos habrían sido ordenados por Guillermo Acosta, alias ‘Camilo Morantes’, quien después se disculpó diciendo que había sido un error y que no había ordenado esos crímenes. Posteriormente, en fosas comunes en cercanías de Sabana de Torres y de Rionegro, fueron encontrados algunos cadáveres. El exjefe paramilitar Rodrigo Pérez Alzate, alias ‘Julián Bolívar’, dijo en junio de 2007 que la masacre de Barrancabermeja fue un error. En medio de una borrachera, alias ‘Camilo Morantes’ dio la orden de matar a 32 barranqueños secuestrados el 16 de mayo de 1998, a sabiendas que eran inocentes y que no pertenecían a ningún grupo al margen de la ley.



La acción valiente de monseñor Jaime Prieto Amaya, que con su gran capacidad de convocatoria inició una marcha de protesta por las principales vías de la ciudad, contando con el apoyo de muchas organizaciones sociales y sindicales; incluso en la Semana Santa siguiente, durante el Viacrucis, mandó colocar una cruz de tres metros en un sitio llamado Pozo 7, donde eran arrojados muchos cadáveres, y retó a las AUC para ver si el proyecto de muerte de ellos triunfaba o el proyecto de vida de la diócesis era vencedor. Posteriormente, don Jaime Peña organizó una Asociación con los familiares de los desaparecidos, pues su hijo, menor de 16 años con el mismo nombre, fue muerto y su cadáver nunca apareció. Don Jaime murió el año pasado, en 2022, sin lograr el anhelo de encontrar los restos de su hijo.

Durante el proceso penal, los paramilitares mataron a tres testigos de la incursión paramilitar del 16 de mayo de 1998, que habían declarado ante las autoridades. Una de esas personas fue Elizabeth Cañas Cano, madre de dos de los desaparecidos, asesinada el 11 de julio de 2000 luego de rendir testimonio en los tribunales de opinión establecidos en Colombia y Canadá. Varios funcionarios judiciales también fueron amenazados de muerte, al parecer, con la intención de detener el progreso de las investigaciones. El fiscal –con identidad reservada– que dirigió la primera fase del proceso, se vio forzado a abandonar el país como consecuencia de las amenazas contra su vida.

La investigación se cerró el 4 de septiembre de 2001, y el 12 de diciembre de 2005, la Fiscalía profirió resolución de acusación contra Bolmar Said Sepúlveda Ríos, alias ‘Wolman’, que hacía parte del grupo paramilitar que actuaba en

Barrancabermeja, y hoy es postulado a Justicia y Paz. Miembros de la Fuerza Pública sancionados: Joaquín Correa López, teniente coronel de la Policía, comandante del Comando Operativo Especial del Magdalena Medio; Mario Camacho Avellaneda, capitán de la Policía, comandante de la estación de Policía de Barrancabermeja y refinería; Juan Carlos Celis Hernández, teniente de la Policía, jefe de la Unidad Investigativa-SIJIN de Barrancabermeja; Mario Alberto Fajardo Garzón, sargento viceprimero del Ejército nacional; Alfonso Rafael Lechuga y Óscar Ortiz Cubides, detectives del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). El capitán Oswaldo Prada Escobar, el teniente Antonio Enrique Daza Camargo, comandante de la base militar de Pozo Siete, y el subteniente Jhon Héctor Guzmán Santos, todos efectivos del Ejército, fueron separados definitivamente de sus cargos el 17 de abril de 2001. Al capitán Prada Escobar, oficial del Batallón Nueva Granada, la Procuraduría lo sindicó de prohibirle al teniente Daza Camargo acudir al barrio 9 de Abril, con el fin de verificar la información de los hechos denunciados por la población.

A finales de la década de los años noventa, las estructuras guerrilleras conformadas por el Frente Urbano de Resistencia Yariguíes (FURY), el Capitán Parmenio del ELN, una unidad de las FARC-EP del Bloque Magdalena Medio y el frente Urbano Ramón Gilberto Barbosa del EPL, incrementaron sus acciones violentas que constituyen transgresiones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), aumentaron las ejecuciones deliberadas y arbitrarias de personas que consideraban colaboradoras o simpatizantes de los militares y paramilitares, incluyendo a mujeres jóvenes que acusaban de informantes de los miembros de las fuerzas de seguridad del Estado.

Igualmente, las acciones de “limpieza social” aumentaron, lo mismo que los secuestros y extorsiones; fueron hechos que se prepararon y “justificaron”, según algunos políticos y comerciantes que propiciaron la llegada de los paramilitares a Barrancabermeja. En este contexto aumentó el número de secuestros; cerca de 75 personas secuestradas en Barrancabermeja entre 1990 y 2000, según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), junto a extorsiones y acciones militares indiscriminadas (paros armados, atentados contra la infraestructura, entre otros), ampliaron el temor de comerciantes y contratistas de Ecopetrol, quienes exigen del Estado esquemas de seguridad y mejores condiciones para la inversión de capitales. En esa década, la ciudad registró 695 asesinatos de civiles que nada tenían que ver con los enfrentamientos entre los grupos insurgentes y las fuerzas militares y de policía.



En los últimos años, aproximadamente desde 2017 hacia acá, se han presentado múltiples atentados a las instalaciones petrolíferas de Ecopetrol en la ciudad. Durante los años 2021, 2022 y 2023, se han presentado 13 atentados de afectación a la infraestructura petrolera, por parte de milicianos que hacen parte de las estructuras del ELN, que vienen realizando su accionar delictivo en la jurisdicción del Magdalena Medio, según lo han afirmado las fuerzas militares.

Generalmente esos atentados se presentan contra las líneas de conducción de combustible en el corregimiento El Centro, campo La Cira, Infantas, donde se localizan la mayoría de los pozos de explotación de los hidrocarburos, pero en algunas ocasiones se han realizado atentados en las líneas de conducción del combustible en el corregimiento El Llanito. Esas acciones violentas ponen en riesgo la integridad y vida de los ciudadanos, generan graves

consecuencias al medio ambiente y afectan las actividades de las comunidades y de la industria petrolera en el país.

El ELN, en marzo de 2023, admitió ser responsable de los atentados contra Ecopetrol, que generan emergencia ambiental en Barrancabermeja. Esta organización subversiva asegura que continuará con los ataques. De acuerdo con el grupo guerrillero, los ataques son perpetrados porque las ganancias de la petrolera no van en concordancia con la inversión social que se realiza en este municipio santandereano. “Queda en evidencia cómo estas empresas hacen sus ganancias a costa de la naturaleza”, se decía en un comunicado de la agrupación guerrillera. Al contrario de la justificación, una menor explotación petrolera se ve reflejada en la disminución de las regalías que pueda recibir el municipio de Barrancabermeja para la ejecución de obras de desarrollo para la ciudad, sin contar con el grave daño ambiental que producen.

Hace pocos años, las bandas de narcotraficantes se apoderaron de algunos sectores de la ciudad, y las alarmas siguen en Barrancabermeja, tras el aumento de la violencia en el municipio por una supuesta alianza criminal entre la guerrilla del ELN y bandas delincuenciales, como el Clan del Golfo, para generar pánico y control en esta ciudad. Así lo dio a conocer en un informe la Corporación por la Defensa de los Derechos Humanos del Magdalena Medio (CREDHOS).

Durante el año 2022, hubo cerca de 96 muertes violentas en la ciudad, en su gran mayoría jóvenes menores de edad, algunos entre los 18 y 32 años. Las autoridades de policía siempre dan la misma explicación, de que se trata de retaliaciones entre bandas dedicadas al microtráfico de estupefacientes. Y si conocen que se trata de bandas, ¿por qué no las persiguen? Las autoridades municipales sólo repiten lo que afirman las autoridades de policía, y añaden que van a solicitar que el Ejército patrulle las calles, pero nada que se ven por los barrios nororientales, en donde se presenta el mayor número de crímenes. En lo corrido de 2023, hasta el mes de mayo, va un promedio de doce asesinatos por mes. Se afirma que se trata de “limpieza social” contra delincuencia común y extorsionistas y expendedores menores de estupefacientes; presuntamente las autoridades dicen conocer quiénes son los grandes distribuidores, pero no se ven acciones contra esos capos locales de la mafia narcotraficante.

Los señores concejales, embelesados en las repartijas burocráticas y la mermelada municipal, nunca se han pronunciado. ¿Por qué no han citado al secretario de gobierno, ni al comandante de la Policía Regional Magdalena Medio, para que expliquen qué acciones han tomado para acabar o controlar la violencia en la ciudad?



Tampoco se han escuchado pronunciamientos de la Cámara de Comercio y de otros gremios; bien se sabe que la violencia propicia el cierre de establecimientos de comercio y la clausura de actividades de empresas, que prefieren buscar otras ciudades para continuar sus actividades productivas, porque también los comerciantes y empresarios son objeto de extorsiones, y quienes se niegan a pagarlas son víctimas de atentados contra sus vidas e instalaciones, como ya ocurrió con una empresa a la que lanzaron bombas a sus oficinas.

Recientemente, tres habitantes del barrio Arenal fueron secuestrados por el ELN, por supuestamente estar involucrados en hechos delictivos, que fueron liberados por la intervención de la Defensoría del Pueblo, Regional Magdalena Medio y la diócesis de Barrancabermeja.

Se hace indispensable que la Alcaldía realice un estudio socioeconómico y ambiental de dos sectores céntricos de Barrancabermeja. El primero, la zona de las calles La Campana y San Luis, y el segundo en los barrios Arenal, Las Playas, David Núñez y sectores aledaños. En el primer sector, orientado a la rehabilitación de mujeres y hombres dedicados a la prostitución, al homosexualismo y al comercio de estupefacientes, donde se han presentado hechos de violencia, realizando actividades de formación en artesanías y otros emprendimientos. En el segundo sector, un programa de rehabilitación de jóvenes dedicados al microtráfico de estupefacientes y a otras actividades delincuenciales, que incluya educación y apoyo en tareas escolares en convenio con la Normal Superior para que sus estudiantes realicen prácticas, y se fomenten actividades artísticas, danzas, teatro, deportes, recreación y fomento de emprendimientos.

Se requiere de la voluntad política del señor alcalde distrital, de los concejales y de sectores económicos, y la colaboración del Programa de Desarrollo y Paz de la diócesis de Barrancabermeja, y hasta de Ecopetrol, que puede contribuir económicamente para la puesta en práctica de las propuestas.

Es conveniente promover ejercicios de transformación de la realidad, mediante la reconstrucción de la memoria histórica, que facilite sanar los vestigios de violencia, de tristeza y dolor que han quedado en nuestro territorio, con acciones de resiliencia. Una historia para recordar y no repetir.



El moderno Prometeo y la *zombie*: análisis de la narrativa de ciencia ficción desde la prospectiva

Por: Ronald Duarte

Profesor catedrático titular, Escuela de Economía UIS

En lo que sigue pretendemos comparar una técnica económica y un género cinematográfico. En concreto, la narrativa del género es equiparable al proceso académico porque el Escenario Futuro Probable Posible, en adelante (EFPP), de la Prospectiva parece similar a la narrativa de ciencia ficción, donde se desarrolla la tensión principal. Es esto lo que nos permite equiparar los procesos del arte y la ciencia con el objetivo de mostrar los vínculos que produce, las inferencias que permite y la prolijidad con que pueden ser explicadas mutuamente, una frente a la otra.

La probabilidad del universo de ciencia ficción

Entre el cine de ciencia ficción y la prospectiva se encuentra el terreno de la probabilidad: ambas disciplinas se basan en el método científico, o por lo menos lo suponen. Por esto creemos que, si la comparación se hiciera con otra ciencia social, el análisis estaría influenciado hacia

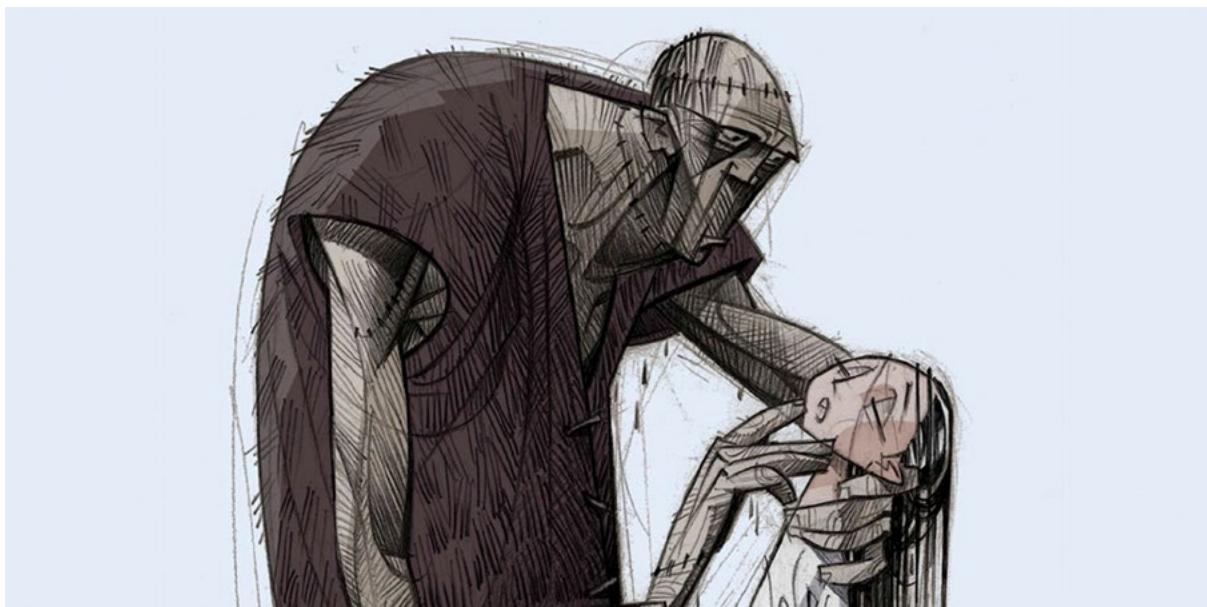
alguno de los dos lados. El género “Documental Histórico”, para dar un ejemplo, se puede comparar con la Historia, pero, sospechamos, el análisis se inclinaría hacia alguno de los dos; podría ser la consideración del cine desprovisto de la historia o a la inversa, pero sin un punto medio. Ahora bien, y por esto precisamente, como la ciencia ficción y la prospectiva se desarrollan en un terreno común: la probabilidad, es que resulta llamativo compararlas y concluir a partir de ello.

El útero masculino



En el plano cinematográfico esta conexión puede ser vista con claridad en *La maldición de Frankenstein* (*The Curse of Frankenstein*, 1957), donde se plantea la posibilidad de crear vida en el laboratorio sin la necesidad de la distinción de género. Con esto, en el cine, se sustrae a la mujer el peso de la maternidad, pues la monstruosidad es hija legítima de lo masculino. Frankenstein es el primer huérfano de madre, “el hijo de madre natural”. El (EFPP) que representa esta película es una sociedad completamente masculina que no proviene de un útero. Una especie de doble heredero sin mamá: el robot androide, el clon o el *zombie*. Frankenstein fue el primer ser creado por el hombre, la cumbre de este (EFPP) es la saga *Star Wars*, en especial el *Episodio VI - El retorno del Jedi* (*Star Wars: Episode VI - Return of the Jedi*, 1983), en el que el último maestro de la orden de la paz le advierte a su último discípulo que debe enfrentar al soldado *clone* de su padre. Con esto podemos concluir parcialmente que Frankenstein abrió la puerta para la construcción de un universo probable o un (EFPP) en el que la vida es creada de forma artificial, esto generó la probabilidad objetiva de una rebelión por parte de los nuevos hijos de útero artificial. Corona este mundo de probabilidad películas como *Terminator 3: La rebelión de las máquinas* (*Terminator 3: Rise of the Machines*, 2003), o *The Matrix* (1999), entre muchas otras.

Relacionado con ello, la obra literaria adaptada en la película fue escrita por Mary Shelly un siglo antes (1818), subtitulada en referencia a Sófocles: *o el moderno Prometeo*. Con esto podemos relacionar de tal forma los elementos analizados que es probable considerar el mito del segundo Prometeo; el moderno Prometeo *le quitó el útero a las mujeres y se lo puso a los hombres: les dio la posibilidad de procrear*. En esencia, la tragedia griega trata sobre la fecundidad humana acordada por ambos sexos (binaria). El primer Prometeo le dio a la humanidad la conciencia sobre la reproducción. Un acuerdo binario que constituyó el origen de la organización política humana. Es necesario comentar que, en la *Orestíada*, Esquilo, en el canto de “Las Euménides”, concluye que los hombres no deben temer a la muerte proferida por su propia esposa ni tampoco las mujeres temer a los hombres. Es precisamente por esto que podemos sospechar que, con referencia a la autora moderna en cuestión, se puede inferir que la segunda luz, del segundo Prometeo aquí tratada, es la procreación masculina: el Prometeo que desembaraza a la mujer del problema de la maternidad.



El androide y la zombie del siglo XXI

En *La maldición de Frankenstein* (1957), Víctor Frankenstein (Peter Cushing) expone la traición del Profesor Bernstein (Paul Hardmuth) al proyecto de crear vida artificial, cuando hace que Elizabeth (Hazel Court), la virgen prometida en matrimonio al Barón Víctor von Frankenstein, sea “protegida” por El Profesor bajo el pretexto del “peligro de perder la razón si descubre lo que pasa en el laboratorio”. En este caso se puede ver que, para El Profesor, resultaba más fácil condenar al monarca asesino que confesar el hallazgo científico ante las autoridades eclesiásticas. Esto representa las enormes dificultades que tienen las culturas para poner en marcha el cambio de paradigma. Una referencia sorprendente por su capacidad argumentativa en este aspecto es la idea de “resurrección femenina” y la creación del mito de El Dorado en América Latina, que se evidencia en la película de Nicolás Echeverría: *Cabeza de Vaca* (1991), a su vez inspirada en la crónica *Naufragios* (1542) de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca.

En este film “histórico”, a los náufragos españoles que pudieron regresar les resultaba más fácil narrar la historia de una ciudad de oro, a explicar que habían presenciado una resucitación femenina o, para concluir esta parte, es más creíble la historia de que el Quijote fue escrito por un árabe a que alguien se vuelva loco por leer libros de caballería. En este punto se evidencia la significativa distancia de la narrativa fantástica de otros géneros tanto literarios como cinematográficos en la que el hombre rescata a la mujer. En estos géneros literarios anteriores a la ficción, como el romanticismo, parece evidente que el útero aún es femenino y por ello la divinidad de crear la vida obedece en esencia a las Hadas Madrinas, como en el caso de Pinocho.



A diferencia de esto, la ficción, al sustraer a la mujer del útero, le permitió mayor influencia sobre la procreación que aquella otorgada por el romanticismo y esto generó un proceso de emancipación femenino que terminó con la figura heroica del hombre, ejemplificada en el cazador que rescata a Caperucita Roja. Esto nos lleva a afirmar que, en la ciencia ficción, la mujer no necesita ser rescatada. En la saga de George Lucas, por ejemplo, en el episodio tratado, la princesa Leia Organa (Carrie Fisher) se libera a sí misma usando las cadenas que la sometían como herramienta para destruir al monstruo. Similar narrativa se evidencia en *Terminator 2: El juicio final* (1991) cuando la madre del salvador del mundo, Sarah Connor (Linda Hamilton), reprende a su hijo por haberla liberado del manicomio con la ayuda de un robot.

No obstante el cambio en la narrativa, el género ficción parece mantener profundas diferencias entre hombres y mujeres. Es decir, cuando se desembarazó a la mujer del proceso reproductivo, se profundizó la diferencia irreconciliable de los sexos. El universo *zombie*, por ejemplo, no plantea la creación sino la resurrección. En *La noche de los muertos vivientes* (*Night of the living dead*, 1968), George A. Romero plantea como (EFPP) cierta radiación proveniente de Venus, que ocasiona un retorno parcial a la vida. La figura es completa, la niña mutante se come al padre y asesina a su madre, es ultimada por un hombre negro quien luego es asesinado por los “héroes blancos” que cazan *zombies*.

Lo interesante es que, cuando el futuro se diversifica en otras formas de vida posibles, la jerarquía social se problematiza. Ese parece ser el segundo Prometeo, el que liberó a la mujer de la maternidad al poner el útero en el “cuerpo” de los hombres. Entonces, el (EFPP) se legitima a partir de la realidad fáctica, y si la familia tradicional se sustenta en la figura del padre, ahora estará en el terreno del androide. Para entender mejor, en *El Quijote* la locura radica en creer como reales las fantasías de los libros de caballería; ante lo cual la ciencia ficción intentaría explicar cómo ese escenario o (EFPP) puede ser lógico y, por ende, probable. Lo probable no es la fantasía, sino perder la razón. Cervantes reconoce dicha posibilidad al referir a un autor ficcional, con esto la fantasía queda objetivada y de la sinrazón se pasa a la lucidez, como ocurre con el mito de Prometeo. Es inexplicable que alguien crea lo que dicen los libros de caballería, razón por la cual es fácil que el autor de esos libros sea ficticio, fantástico. Esto objetiva la realidad, como cuando narramos una historia terrorífica y decimos: “esto me lo contó mi abuela o el Cide Hamete Benengeli”.

Sobre esta problemática cine-género-ciencia, Mary Shelley reconoce la tensión sexual sobre la ciencia, cuando asegura que el prefacio de su libro: “que yo recuerde lo escribió enteramente él” (su esposo)¹ y él escribe: “el suceso en el que se basa este relato no es considerado imposible por el Dr. Darwin y algunos tratadistas alemanes de fisiología”². Con esto se cierra el círculo: ciencia-futuro-conservación que constituye el núcleo básico del (EFPP).



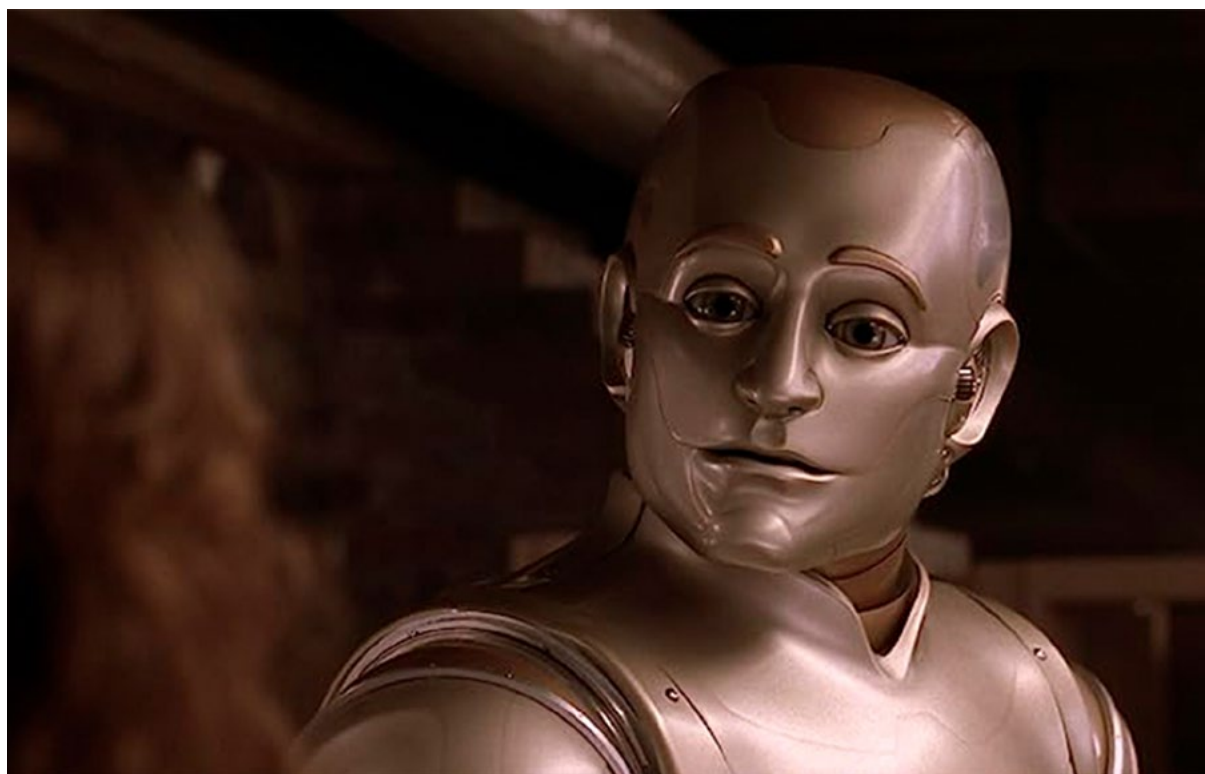
1 Shelley, Mary (2017). *Frankenstein* [1818]; trad. de Francisco Torres Oliver, ilustraciones de Elena Odriozola. Madrid, Nórdica Libros, p. 11.

2 *Ibid.*, p. 81.

Cuando se utiliza la prospectiva para analizar la realidad probable, siempre se hace con el objetivo de salvar la existencia humana; la prospectiva es una herramienta de planificación del desarrollo, tiene como objetivo el bienestar de la sociedad. Para la prospectiva existe la probabilidad de ocurrencia o no-ocurrencia del (EFPP). En la ciencia ficción siempre se revierte la amenaza y la humanidad es salvada. Entonces, ese reemplazo del padre por un androide, o la hija por una *zombie*, tiene como objetivo presionar el cambio de estructura familiar. En la película de Romero referenciada, esto es evidente al considerar la forma del accidente en la gasolinera. La pareja (Tom y Judy) que sale de la casa ya no quiere comportarse de la forma tradicional: la joven Judy (Judith Ridley) no quiere ser rescatada.

Entonces, en la ciencia ficción la realidad que se problematiza es la liberación de las obligaciones naturales del género. El

(EFPP) es que la vida pueda reproducirse sin necesidad de la diferencia de género: la mujer ya no tiene el peso de la vida en su útero. Es necesario concluir que el futuro parece profundizar el enfrentamiento por la autoridad masculina, una disputa por el poder. La diferencia fundamental es que ya no tiene un útero como trofeo sino todo lo contrario, la defensa del útero masculino, como en *El hombre bicentenario* (*Bicentennial Man*, 1999) –basada en un cuento homónimo (1976) de Isaac Asimov–, donde Andrew (Robin Williams) es un robot que logra convertirse en humano. Y tal vez esta sea la principal consecuencia de los adelantos en la tecnología; cuando queramos volver a ser seres humanos. De pronto esto será lo más difícil: restituir nuestra forma humana, la vieja premisa del templo de Delfos. Quitarnos toda la vida la maquina artificial y abocarnos a nuestra forma natural: el retorno al Prometeo, la conciencia de la finitud de la vida.



Tres parejas tangueras danzan sobre la pista de celuloide

Por: Sandro Alberto Díaz Boada

*Candidato a Ms.C. Economía y Desarrollo, Escuela de Economía,
Coordinación de posgrados (UIS). Fundador cine-club cinErrantE (2007)
y cofundador cine-foro Microcine Imútil (2005). Investigador GIDROT y
HARED UIS*

Lo del tango es una idea que me toca aunque no quiera.

(“Carabelas nada”, canción de FITO PÁEZ.

Álbum: Tercer Mundo, 1990).

¡La vida es una milonga!

Bailen todos, compañeros, porque el baile es un abrazo.

ENRIQUE CADÍCAMO (compositor y escritor argentino).

*El imaginario del tango se conforma sobre la base de ciertas constantes:
la soledad, la marginalidad, la promiscuidad, el fracaso.*

CRISTINA FASULINO (cineasta bonaerense, citada en: Alonso, 2021, p. 127).



Sobre Buenos Aires, capital del hermoso país de Argentina, mucho se ha escrito, cantado, danzado y representado en distintas artes. La banda de *rock* Soda Stereo se refiere a ella como la ciudad de la furia y el cantautor Fito Páez la cataloga como la ciudad de pobres corazones. Los porteños, por su parte, han disipado el rumor de que ‘Dios está en todas partes, pero atiende en Buenos Aires’, convirtiéndolo en un refrán popular de gran acogida. Todo esto cae un poco en el terreno de la especulación; si decidimos entrar al campo de las certezas podemos afirmar que el tango como género musical y luego como danza se abre camino a partir de la segunda mitad del siglo XIX en la esfera de acción rioplatense: Montevideo (Uruguay) y, por supuesto, su capital mundial, Buenos Aires. El presente texto intenta vincular películas con fuerte impronta de la música y danza del tango¹, a partir de las historias de parejas tangueras, y en los enfoques de los cineastas se generan miradas diversas y controversiales sobre la mítica ciudad.

¹ Por temas de espacio y alcance del presente texto, sólo se abordan tres filmes, pero el lector interesado puede revisar estas otras: “1990 fue un año importante para el tango, pues en él se rodaron tres filmes vinculados a dicha música: *La muchacha de la fábrica de fósforos* [conocida internacionalmente como *La chica de la fábrica de cerillas*] (Aki Kaurismäki), *Alice* (Woody Allen) y [...] debemos destacar *Tango desnudo* (Leonard Schrader, 1990), por ser la primera película extranjera dedicada íntegramente al tango. [...] [Más tarde] encontramos *Doce monos* (Terry Gilliam), *La lección de tango* (Sally Potter), *Assassination Tango* (Robert Duvall), [...], y *La lista de Schindler* (Steven Spielberg)” (Barsky, 2018, p. 166).

Revisaremos brevemente un documental y dos películas de ficción²: *Un tango más* (Kral, 2015) (en adelante, *UTM*), donde los espacios están cargados de una notable nostalgia³ y la ciudad es revisitada por la pareja tanguera de María Nieves Rego y Juan Carlos Copes⁴, considerada una de las parejas más reconocidas a nivel de Argentina e internacionalmente. Por otro lado, *Tango, no me dejes nunca* (o su nombre internacional: *Tango*) (Saura, 1998), en donde la ciudad de Buenos Aires parece haber sido tomada como rehén, raptada e incluso torturada⁵ para ser reconfigurada a imagen y semejanza del proyecto –y su puesta en escena– del film diagramada por el cineasta Carlos Saura, en donde convergen las voluntades de un triángulo amoroso: Mario Suárez (Miguel Ángel Solá, el autor intelectual), Laura Fuentes (Cecilia Narova) y Elena Flores (Mía Maestro), las musas, y Carlos Nebbia (Juan Carlos Copes), quien ordena las coreografías y baile con dichas

musas. Finalmente, *Happy Together* (Kar-wai, 1997) (en adelante, *HT*), del reconocido cineasta hongkonés Wong Kar-wai, donde la ciudad de Buenos Aires “[...] en realidad viene a ser una transposición de la ciudad asiática al continente americano [...] con un ambiente cargado por la evanescencia de sus humos y donde los neones hacen brillar la melancolía de la noche” (Lecuona Doble, 2019, p. 22). Es así como Kar-wai reinventa la ciudad de Buenos Aires bajo un modelo de ciudad hongkonesa y la *transnacionaliza* y hace conjugar distintos lenguajes: “Los personajes del film se desenvuelven entre el mandarín, el cantonés, el español y el inglés, en un escenario que es la mayor parte del tiempo una Argentina más simbólica que real” (Scholle, s. f., p. 93). El popular barrio de la Boca es la maqueta que usa el cineasta hongkonés para hacer y deshacer a su antojo, con un único enclave: el tango y las relaciones amorosas, en esta ocasión una pareja tanguera de hombres homosexuales⁶.

² Se excluye del presente texto la cinta *El último tango en París* del cineasta italiano Bernardo (Bertolucci, 1972), entre otros motivos por considerarla sobrevaluada y con un fuerte mensaje misantrópico y misógino. Además, sobre el final, cuando aparece (por única vez) el tango bailado por decenas de parejas, la armonía del baile es estropeada por un *show* denigrante por parte de Paul (Marlon Brando) en donde parece interesar todo, menos la danza. Lo considero más una agresión al tango que una reivindicación del género. Por razones muy diferentes se excluye el film *Perfume de Mujer* (Brest, 1992) –*remake* de la cinta homónima (Risi, 1974)–, en realidad, sólo hay una escena donde se baila el tango, entre el invidente teniente coronel Frank Slade (Al Pacino) y una pareja al azar. El tango aquí es solo un adorno, no reviste mayor profundidad.

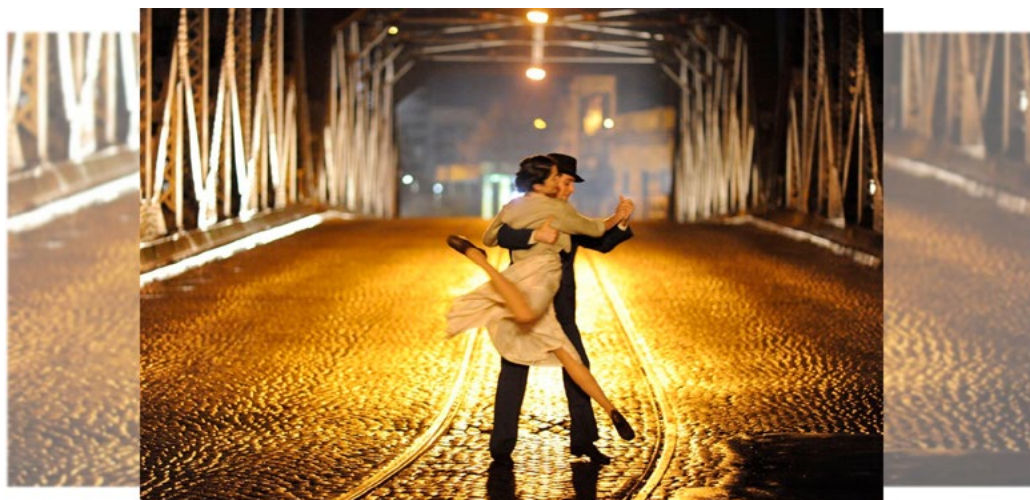
³ Guardando las distancias tanto estilísticas como la del hecho de que uno es un documental y el otro una película de ficción, la película *Only lovers left alive* (Jarmusch, 2013) devela una nostalgia enérgica sobre las ruinas de la ciudad de Detroit (Michigan, EE. UU.). Para el caso de *UTM*, dicha nostalgia reaparece en los lugares donde se llevaban a cabo las milongas en Buenos Aires.

⁴ Aunque ella permanece con vida, Juan Carlos Copes no corrió con la misma suerte. Falleció el 15 de enero de 2021 a causa de un paro cardiorrespiratorio, agravado por el covid-19, a los 89 años de edad.

⁵ Claramente se habla aquí en sentido figurado: son muy pocas “vistas” que el cineasta Carlos Saura nos otorga de la ciudad de Buenos Aires. Esos breves momentos asemejan a alguien que está siendo torturado y le otorgan unos instantes para que tome un “segundo aire”. Saura lo que hace es reconfigurar la ciudad, la historia y la memoria con los “ensayos” coreográficos y la música en vivo de tango que sugiere el ambicioso proyecto del personaje protagónico Mario Suárez (Miguel Ángel Solá).

⁶ Quizá a finales del siglo XX mostrar homosexuales en América Latina no era preocupante, pero sí lo era en Hong Kong: “*Happy Together*, fue una apuesta arriesgada en el Hong Kong de finales de los noventa, donde la homosexualidad era tema tabú” (Laguna, s. f., p. 2).

En *UTM* el cinevidente encontrará un formato documental moderno, donde los entrevistadores aparecen en pantalla y los oímos preguntar, reír e incluso bailar. Los personajes centrales son los reconocidos bailarines de tango María Nieves Rego y Juan Carlos Copes, quienes fueron pareja de baile y sentimental por varias décadas. Aunque Copes colabora en algunas coreografías y baila con otras parejas a lo largo del documental, es la bailarina central quien asume las riendas narrativas de la cinta. Tras conocer a la bailarina María Nieves Rego, Germán Kral tarda tan solo unos pocos segundos para decidir que ella debía participar del proyecto cinematográfico⁷ (Artyco, 2017, p. 1). La coprotagonista del documental siente que su historia hace parte del legado inmaterial de la ciudad porteña: “Yo soy parte de Buenos Aires”⁸, dice (Artyco, 2017, p. 2). Pero la cinta no es solo sobre tango sino de la historia de amor/desamor que se cuenta con el “telón de fondo de la danza” (Artyco, 2017, p. 2). Germán Kral invirtió cerca de cuatro años para darle forma a *UTM*, pero fue el productor del documental, el prolífico cineasta alemán Wim Wenders, quien le hizo caer en cuenta que la historia de María Nieves⁹ y Juan Carlos Copes no sería lo suficientemente impactante y llamativa para llenar 90 minutos de metraje. Entonces, sugirió que se dramatizara y armara una puesta en escena con bailarines que otorgaran un sentido de ficcionalidad a la obra (Artyco, 2017, p. 2).



⁷ De hecho, “Ella es, para todos los efectos, el narrador de la película, y es su historia la que prevalece. Ella es la verdadera protagonista de la película, mucho más presente y profunda que Juan Carlos [Copes]” (Eduargil, 2017, p. 2). A ello habría que agregar más carismática y con más tesón en la voz y gestualidad.

⁸ Otra mujer que tiene una gran impronta en la historia del tango y de la ciudad de Buenos Aires es Laura Ana Merello, conocida internacionalmente como Tita Merello. Para el lector que quiera conocer más sobre su vida y trayectoria se recomienda el audiovisionado del film *Yo soy así, Tita de Buenos Aires* (Constantini, 2017).

⁹ El impacto de la vida y obra de la legendaria bailarina tanguera va mucho más allá de la danza: “La historia de María Nieves Rego circulaba entre estas mujeres con una fuerza performativa impactante, como un ejemplo de renuncia a la maternidad, de consagración al baile y de entrega sentimental que no querían repetir para sí mismas. “Yo no quiero que me pase como a María Nieves”, decían muchas bailarinas de tango durante nuestras conversaciones informales” (Verdenelli, 2021, p. 220). “Para convertirse en una bailarina exitosa con [Juan Carlos] Copes, María Nieves tuvo que renunciar a su deseo de ser madre, soportar sus engaños sistemáticos y verlo formar la familia que ella soñaba con otra mujer” (Verdenelli, 2021, p. 223).

María Nieves se enamoró desde muy temprana edad de Copes, y tuvo que tolerar las andanzas mujeriegas de su pareja de baile, e incluso que tuviese hijos con otra mujer, aun cuando ella era fértil. Se enfrentaba a una decisión imposible¹⁰: soportar las aventuras de Copes o dejar de bailar tango. Ella optó por el tango pese a lo dolorosa que fuese la decisión. El tango, que durante mucho tiempo se consideró como un baile demasiado erótico¹¹, con un contacto permanente¹² entre los bailarines, es lo único que aprendió a hacer María Nieves a lo largo de su vida, porque ni primaria terminaría de cursar, así que esa elección de vida marcó su vida y trayectoria, quién más si no ella fuese la embajadora del estilo Copes para bailar tango.

Pero si de fortaleza de la figura femenina se trata, las principales que aparecen en el film *Tango*, del cineasta español Carlos Saura, realmente lo son: “Laura su examante es la que decide romper con él y cuando Mario intenta

seducir a Elena, ella lo rechaza y después, solamente cuando ella lo decide, lo seduce” (Soraruff, 2018, p. 11). El embelesamiento del realizador español por filmar¹³ casi que de forma exclusiva las presentaciones y coreografías del tango nos aproxima a la idea de que este tipo de grabaciones cumple una función de archivo: “[...] las películas son depositarias de las huellas de los grandes bailaores y cantaores, cumplen una función de archivo” (Thibaudeau, 2007, p. 27).

Pero la captura que sufre la ciudad de Buenos Aires (ver supra) en la película *Tango* le permitirá a Saura explayarse en la generación de memoria (de la individual del personaje Mario hacia una colectiva): “Saura profundiza la mirada sobre el pasado a través de una memoria construida y también a través de una memoria espontánea, que encontramos en los gestos de los bailarines, que parecen más auténticos, más reales” (Feenstra, 2009, p. 40).

¹⁰ Una decisión imposible como la que asume el protagonista de *Match Point* (Allen, 2005), Chris Wilton (Jonathan Rhys Meyers). Para más información sobre la vida y obra del cineasta neoyorquino, se invita al lector a revisar el libro *A propósito de nada. Autobiografía* (Allen, 2020).

¹¹ En cierto tiempo, se consideraba “demasiado” erótico. Para combatir el exceso de erotismo surgen los censores: “[...] eran varones que tenían que controlar la pista de baile y evitar cualquier gesto o movimiento considerado fuera de lugar, ya sea por su indecencia o falta de decoro” (Verdenelli, 2021, p. 221).

¹² Hay un dilema religioso derivado del contacto de los cuerpos entre un hombre y una mujer (diferente a la esposa) en el judaísmo jasídico que presenta el realizador Gabriel Bologna –hijo único del reconocido actor Joseph Bologna, quien abandonara el mundo en 2017 a causa de un cáncer de páncreas–. Desde lo más profundo del cine independiente (norte)americano de bajo presupuesto, *Tango Shalom* (Bologna, 2021) se erige como uno de esos films donde importa más transmitir un mensaje que ganar millones de dólares en taquilla. Aquí también hay una pareja inusitada entre un judío jasídico Moshe Yehuda (Jos Laniado) y la bailarina Viviana Nieves (Karina Smirnoff) que sortearán la presión de la comunidad judía para participar en un concurso de baile y ganar un jugoso premio. Para más información sobre el judaísmo, se recomienda la lectura del clásico de Paul Johnson (2010): *La historia de los judíos*.

¹³ “Será en *Tango* donde, por primera vez, la instancia enunciadora filmica muestre visualmente la cámara para evidenciar la presencia mediadora de esta” (Millán Barroso, 2011, p. 114).

Finalmente, la pareja homosexual¹⁴ compuesta por Ho Po-wing (Leslie Cheung¹⁵) y Lai Yiu-fai (Tony Leung Chiu-wai) en *HT*¹⁶, los bailes de tango¹⁷, que llevan a cabo, rompen los esquemas femenino-masculino tradicionales y se acercan los cuerpos como nunca con el tango, la vida nocturna y el barrio de La Boca como mediadores. Música e imagen, nos dice Laguna (s.f.), están íntimamente ligadas porque más que una narrativa sólida Kar-wai prefiere transmitir un estado anímico. Es interesante observar a lo largo de *HT* las discusiones de pareja, los gritos y quilombos que parecen soportar por la idea de conocer juntos las famosas cataratas de Iguazú en la triple frontera (Argentina-Brasil-Paraguay), esa imagen de las cataratas se convierte en un plano-emblema que surca de forma intermitente el film (Lecuona Doble, 2019, p. 22). Los cuerpos se desvanecen, se alejan el uno del otro, las visiones sobre el amor se desintegran en *HT*. Pero, de nuevo, los puntos de unión (contacto) resultan ser los cálidos momentos del baile.

Para concluir, puede decirse que los documentales y largometrajes de ficción coadyuvan a llevar un registro del sano arte del baile, así que solo resta decir que los bailarines deben seguir en lo suyo, cultivando las distintas danzas y generar, de a poco, paso a paso –literalmente– procesos de construcción de memoria y transformación de los espacios que se intervengan.



¹⁴ “[...] la homosexualidad [...] es también más simbólica que real. Por supuesto, la relación que mantienen Lai y Ho es amorosa y sexual, pero el mismo Wong Kar-wai restó importancia al hecho de que su obra girara en torno a una relación homosexual [...]. En *Happy Together* asistimos al conflicto que se desarrolla entre dos personajes privados tanto de su masculinidad –es decir, de su poder en el ámbito de la sociedad: de ahí sus luchas por poseerse o dominarse mutuamente, por vías divergentes– como de su feminidad –el problema de fondo es el exceso fagocitador del amor de Lai y la intermitencia del de Ho–” (Mas López, 2016, p. 209).

¹⁵ Se suicidó el 1 de abril de 2003, hace ya 20 años atrás.

¹⁶ De una forma poética Gerard Quinto se refiere a este largometraje: “*Happy Together* es una herida en el presente. En ella, las andanzas de los amantes son puro infortunio, desarraigo, furia sin destino” (Quinto, 2009, p. 2) y se corresponde bien con los elementos que menciona Cristina Fasulino (ver supra).

¹⁷ La coreografía para este film es realizada también por Juan Carlos Copes.

Referencias bibliográficas y filmográficas

70

- Allen, W. (2020). *A propósito de nada. Autobiografía*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 2020).
- Allen, W. (Director). (2005). *Match Point (Punto de Partido)* [Película]. BBC Film, DreamWorks SKG.
- Alonso, M. I. (2021). Identidad(es) en tensión: la trama del mercado en los relatos audiovisuales recientes sobre tango. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, (138). <https://doi.org/10.18682/cdc.vi138.5073>
- Artyco (2017). Un tango más. *Golem*, pp. 1-2. <https://www.golem.es/golem/banner/6121-1503988643-untangoma%CC%81s-web-408.pdf>
- Barsky, J. (2018). *Tango y Educación*. Universidad Abierta Interamericana (UAI)-Teseo, 215 p. <https://uai.edu.ar/media/111410/tango-y-educacion.pdf>
- Bertolucci, B. (Director). (1972). *El último tango en París (Último tango a Parigi)* [Película]. Produzioni Europee Associati (PEA), Les Productions Artistes Associes.
- Bologna, G. (Director). (2021). *Tango Shalom* [Película]. Polak Films.
- Brest, M. (Director). (1992). *Scent of a Woman (Perfume de mujer)* [Película]. Universal Pictures, City Light Films.
- Constantini, T. (Directora). (2017). *Yo soy así, Tita de Buenos Aires* [Película]. Buenos Aires Producciones S.A.
- Eduargil. (2017, 24 de agosto). Crítica de “Un Tango Más” dirigida por Germán Kral. *Cinemagavia*. <https://cinemagavia.es/pelicula-documental-un-tango-mas/>
- Feenstra, Pietsie. Los estereotipos como explicación de los mitos del pasado: la película *Tango* (1998) de Carlos Saura. *América Latina y los estereotipos*, número especial de *Aleph: Revista de Literatura Hispanoamericana*, 23, Montalvo, Y. (coord). 2009, pp. 31-46. Disponible en: http://ahbx.eu/ahbx/?page_id=7464
- Jarmusch, J. (Director). (2013). *Only Lovers Left Alive (Sólo los amantes sobreviven)* [Película]. Recorded Picture Company (RPC), Pandora Film, Faliero House, HanWay Films, Le Pacte, Lago Film, Snow Wolf Produktion, Filmförderungsanstalt, Deutscher Filmförderfonds, Neue Road Movies, Filmförderung Hamburg Schleswig-Holstein, ARD Degeto Film.
- Johnson, P. (2010). *La historia de los judíos*. Ediciones B, S. A. (Obra original publicada en 2010).
- Kar-wai, W. (Director). (1997). *Happy Together (Felices Juntos)* [Película]. Block 2 Pictures, Jet Tone Production, Prénom H Co, Seewoo Film Company.

- Kral, G. (Director). (2015). *Un tango más* [Documental]. Lailaps Pictures, Horres Film + TV, German Kral, Monogatari Films, Schubert International Film, Mateína Producciones.
- Laguna, P. R. (s. f.). Wong Kar-wai: Corazones rotos y boleros en Hong Kong. *Jot Down*, pp. 1-2. <https://www.jotdown.es/2020/08/wong-kar-wai-corazones-rotos-y-boleros-en-hong-kong/>
- Lecuona Doble, S. J. (2019). *La poética del cine de Wong Kar-wai* [Trabajo de fin de grado, Universidad de La Laguna]. Repositorio Universidad de La Laguna. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/15574>
- Mas López, J. (2016). *Happy Together* como versión (libérrima) de *The Buenos Aires affair*. *Revista Iberoamericana*, 82(254), pp. 199–211. <https://doi.org/10.5195/reviberoamer.2016.7369>
- Millán Barroso, P. J. (2011). Tango. Estética del límite y poética trágica. En R. Lefere (Ed.), *Carlos Saura: Una trayectoria ejemplar* (pp. 113–138). Visor Libros. <https://www.educacionyfp.gob.es/belgica/dam/jcr:28a0dd38-d333-493c-b2ec-19c802c88924/carlos-saura.pdf>
- Quinto, G. (2009). *Happy Together* (Cheun gwong tsa sit). *Aula de Cine – Universidad de las Palmas de Gran Canaria*, pp. 1-2. <https://www.auladecine.ulpgc.es/cine/historial/269-Happy%20Together.pdf>
- Risi, D. (Director). (1974). *Profumo di donna* (*Perfume de mujer*) [Película]. Dean Film.
- Saura, C. (Director). (1998). *Tango, no me dejes nunca* (*Tango*) [Película]. Alma Ata, Astrolabio Producciones, Argentina Sono Film S.A.C.I.
- Scholle, H. (s. f.). *Happy Together*. El grado cero del amor. *Pastiche*, (9), pp. 90-95. https://www.elboomeran.com/upload/ficheros/noticias/06_happy_together.pdf
- Soraruff, M. (2018). *La actualización de la memoria histórica en Tango (1998) de Carlos Saura* [Tesis de máster, Université Toulouse Jean Jaurès]. <https://dante.univ-tlse2.fr/access/files/original/321d6bb98c9bbf203bba6dd5e90e8d68df835437.pdf>
- Thibaudeau, P. (2007). Del repertorio musical y coreográfico al repertorio cinematográfico: El caso de Carlos Saura. (pp. 22–30). Université Paris 8. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2925705.pdf>
- Verdenelli, J. (2021). Las narrativas de madres y bailarinas en el circuito profesional del tango danza en Buenos Aires. *Revista del Museo de Antropología*, 14(3), pp. 217-228. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v14.n3.33852>

**El problema de la justicia
como autotutela para
desenmascarar al *sujeto
subrepticio de poder* en el
pequeño mundo de *Styles*
e introducción a una
aproximación a categorías de
Gayatri Chakravorty Spivak
para el análisis de la obra
*Telón de Agatha Christie*¹**

Por: Edith Gamboa Saavedra

Candidata a doctora en Filosofía, Universidad Industrial de Santander

¹ Escrito ganador del primer puesto en el Segundo concurso anual de Ensayo Corto organizado por la Escuela de Filosofía de la Universidad Industrial de Santander, grupo de investigación Tiempo Cero, Seminario Vita Activa, en el marco de la conmemoración del día internacional de las mujeres, realizado el 23 de marzo de 2023 durante la III Jornada de feminismo y filosofía, cuyos temas fueron: Literatura y Filosofía desde el problema de género, ecofeminismo, filosofía disidente y el problema de la justicia en el mundo plural.



Sí, amigo mío. Esto es extraño... cómico... ¡y terrible! Yo, que no he aprobado nunca el crimen... Yo, que siempre he valorado la vida humana... He terminado mi carrera cometiendo un crimen. (...) Y me di cuenta de que había llegado por fin, el término de mi carrera, a dar con el criminal perfecto. Con el criminal inventor de una técnica que le permitía no ser declarado nunca culpable de sus crímenes. (...) Se recurría a lo mejor de la persona para promover una alianza con lo peor de ella.

Voz de Hércules Poirot,
AGATHA CHRISTIE (1975, p. 200).

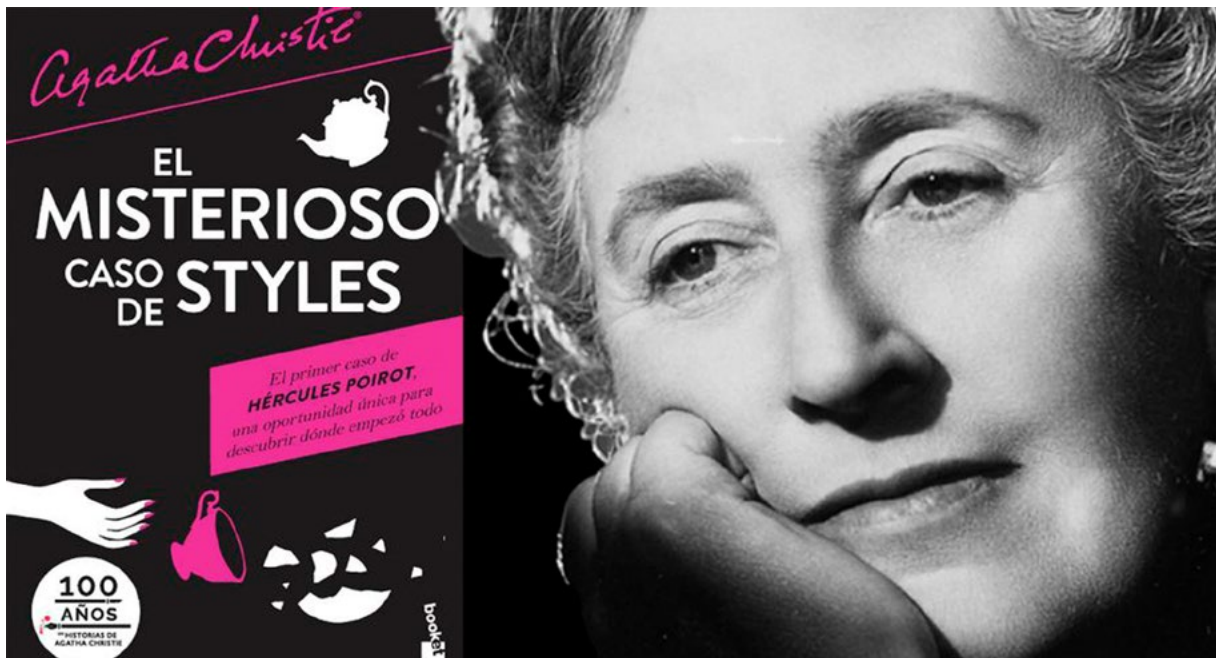
U n actuar que dentro de lo cotidiano no parece delito ni es delito puede ser el mayor atentado contra la vida, contra la *naturaleza humanidad animalidad*. Una persona que aparentemente es la más inofensiva y desapercibida puede tener un efecto criminal invisible a los ojos de la justicia o ser imperceptible ante sus oídos. Por este camino, con Agatha Christie, *la justicia como autotutela* debe ser puesta en consideración. Por ello, en este escrito ensayaremos unas reflexiones acerca del problema de la autotutela cuando el protagonista “desenmascara al sujeto subrepticio de poder” (Spivak, 2003) como una extrema alternativa de resolución de conflictos en la obra literaria *Telón. El último caso de Hércules Poirot* (1975). Luego, en otro momento, usaremos algunas categorías propuestas por Gayatri Chakravorty Spivak para entender lo que le pasa al asesino y al derecho. El asunto es: ¿cómo podría una persona arrogarse la posibilidad de ejercer la justicia de manera particular y decidir sobre la vida o muerte de alguna otra?

74

La obra literaria *Telón* problematiza el tema de la autotutela y del valor de la vida frente al deber moral y legal del cumplimiento de la ley. Al igual que el protagonista de la obra, este es un dilema al que se enfrentan los seres humanos en algún momento de su existencia y se refiere a la conciencia de que, si se obra en autotutela, se está violando la ley, pero que presuntamente esto es lo moralmente correcto, pues aparentemente no se halla otra alternativa que salvaguarde los derechos de las personas que necesitan ser protegidas por la ley; hoy en día, de la *humanidad naturaleza animalidad* que necesita ser protegida por la institución del derecho. Este es un dilema filosófico al que se ha enfrentado el derecho, bajo el entendido según el cual la ley es solo una parte o fuente del derecho y de que este, el derecho, es un medio y no un fin en sí mismo.

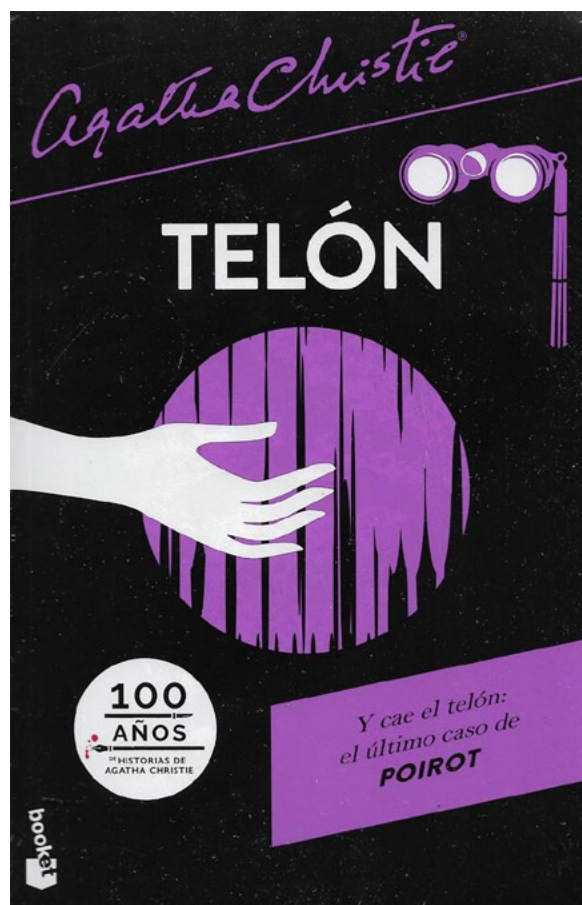
En efecto, para Agatha Christie, en la obra *Telón*, se hace necesaria la aplicación de la justicia ‘por su propia mano’, aun cuando esto implique la violación de la ley e incurrir en lo mismo que se quiere evitar. Se trata de analizar las implicaciones, argumentos y análisis propuestos en esta obra, de decidir

o no atender contra una vida humana para proteger a otras vidas o bienes jurídicos que no han alcanzado, y se anticipa, no alcanzarán protección legal. Ella presenta, en su estilo magistral, el tema según el cual la justicia y la ley no coinciden y de que en este excepcional caso es necesario aplicar justicia violando la ley. Lo anterior no significa negar o dejar de asumir las consecuencias y costos de esta decisión, pero sí la necesidad de la misma. Esta es una paradoja digna de estudio a la que se enfrenta finalmente en *El misterioso caso de Styles* –o *Styles* (1920)– el detective Hércules Poirot, protagonista que, hasta el momento, había sido garante tanto de la ley como de la justicia, y que enfrenta la decisión más crucial de su vida, en donde se unen sus primeros y sus últimos casos, ¡tremendos casos! Esta temática planteada en la obra de Christie cobra gran importancia en una sociedad que cada vez más necesita confiar en el derecho y la ley, en la justicia y en la administración de justicia que requiere ganarse la confianza de sus administrados/as, quienes le han cedido, así sea en ficción, este poder y función pública, para no ejercerla ‘por su propia mano’.



La lectura de *Telón* señala la necesidad de reflexión y del replanteamiento de lo que es ‘criminal’ para una sociedad, pues en la obra lo que aparentaba ser criminal no lo era tanto, o, en definitiva, no lo era. Por el contrario, lo que se veía inocuo y hasta desapercibido encerraba en sí la mayor criminalidad posible. Se trata de una criminalidad que escapa de la prueba y de la evidencia ante los ojos tanto de la ley como de la administración de justicia, de una criminalidad en donde no hay pruebas y, por tanto, no hay derecho, de una criminalidad que escapa al “circuito epistémico” (Spivak, 2003) del derecho penal. Así pues, la respuesta del protagonista ante esta clase de ‘criminalidad no criminal’ lleva a considerar conceptualmente el tema de la autotutela o ‘toma de la justicia por su propia mano’ como justicia, lo que, sin duda, es un tema que la literatura propuesta trata con maestría mientras conmueve los cimientos de la ley, la justicia misma y su administración. *Telón* permitirá combinar la filosofía, el derecho y la literatura de género policíaco. De este modo, quien lea buscará analizar el porqué de su excepcional propuesta de autotutela, la caracterización de los personajes, la validez de los planteamientos en beneficio o no de la *naturaleza humanidad animalidad*, en una sociedad que debe respetar la ley pero que sobretodo debe proteger y retribuir a aquellos/as que más lo necesitan o que fueron vulnerados/as en su integridad. Es impresionante cómo en la obra cobran absoluta vigencia otros temas dignos de su propio análisis como son el suicidio, el valor de la vida de las personas que gozan o no gozan de salud o que tienen o no cierta edad, la eutanasia, las relaciones familiares, el sacrificio, la apariencia y el fondo de las cosas, el abuso en cualquiera de sus manifestaciones, y por supuesto, el crimen y nuestra reacción ante él. Estos temas alimentan la tesis que, se percibe, la autora quiere expresar a través de este escrito en el

que da un giro de 180° con relación a otras tesis planteadas con anterioridad. Así las cosas, entrar en la lectura y el estudio de esta obra, en sus detalles y en su asertividad con grandes y permanentes problemas filosóficos de *la naturaleza animalidad*, es pues justificable en un ámbito que, como se mencionó, une lo filosófico, el arte de la literatura y el derecho. Consideremos pues a esta obra como una advertencia de aquello que a los ojos se ve como negativo, criminal o ilegal puede no ser tan peligroso o tan antijurídico como aquello que aparenta ser inofensivo o inocente. Es decir, se trata de un llamado a no dejarnos guiar por las apariencias ya sea para culpar, absolver o no culpar.



La tesis de la autotutela es muy fuerte y muy significativa *ad portas* del inminente retiro definitivo del protagonista Hércules, que se había levantado, comido y dormido en las últimas décadas de su vida con los casos en donde entregó donde toda la fuerza de su ‘materia gris’ para levantar a la ley y al orden. El enfoque de Christie está dado hacia el análisis y la argumentación acerca de los hilos argumentativos para el ejercicio extremo de la autotutela, ejercicio que paradójicamente el mismo protagonista reconoce como ilegal y a la vez como necesario para lograr el beneficio a bienes jurídicos que considera mayores y que han sido afectados sin que la administración de justicia tenga posibilidad alguna de llegar al fondo del asunto: “Y el arte de X consistía no en sugerir el deseo sino en quebrantar la honesta y normal resistencia. Era un arte perfeccionado por una larga práctica. X conocía la palabra exacta, la frase exacta, la entonación que había que dar a la sugerencia, incluso. Sabía acumular presión en un punto débil (...) sin que el sujeto sospechara nada” (Christie, 1975, p. 200). Es innegable que la autora muestra la importancia y a la vez la insuficiencia de la ley y de la administración de justicia, dos instituciones que han estado por arriba en su obra literaria y que hasta ese momento había defendido contra toda argumentación, además de ser el centro y el corazón del género de literatura policíaco.

Notemos que hay como una especie de crítica al subtexto del derecho, pues llega un momento donde Agatha hace que su *sujeto investigador* se cuestione cómo una explicación y una narrativa de la realidad fueron establecidas como las normativas (Spivak, 2003) y ello beneficia al asesino X. Así mismo, ella está tratando el tema de la libertad del ser humano y la forma como el protagonista ejerce su libertad, lo que se manifiesta en las decisiones que toma. Ahora bien, atendiendo a alguna teoría

general del proceso (jurisdiccional) desde la perspectiva de los medios históricos de resolución de conflictos, la ‘proscripción de la autotutela’, o la delegación de cada quién en la administración de justicia o en el poder público de administrar justicia, es un principio fundamental para una sociedad.

La persona lectora podrá reconstruir, visibilizar y analizar los caminos argumentativos de su protagonista y cómo estuvo habiendo en él una tensión constante, una confrontación acerca de la posibilidad de atentar contra una vida para tratar de proteger eficazmente a otras. Sin embargo, no es así no más, el protagonista se sabe consciente de su ilegalidad (desde un punto de vista formal que sea como fuere sí le es importante y siempre lo ha sido para él); y planea cuidadosamente cada detalle de manera difícilmente imaginable, y cuya resolución no se encontrará al final de la obra, como es lo usual, sino en un *post-scriptum*, posdata o adenda que tomará por sorpresa a la persona lectora ya de por sí sumamente sorprendida. ¡La consabida teatralidad del protagonista que resuelve casos y comparte ante el público el cómo lo hizo se multiplica más allá de lo acostumbrado! (pero ahora su público es su amigo Hastings).

Sea como fuere es duro leer el final del protagonista porque sí, en todo caso, él pensaba que hacía lo justo, entonces ¿por qué cree que deba terminar así? (no se puede decir ‘así como’, ni tampoco, por cierto, quién es X). Aquí es donde nos sorprendemos de nuevo pensando defender aquello que creíamos indefendible a partir de la lealtad con nuestro Poirot: “Ya no tengo más que decirle. No sé, Hastings, si existe o no una justificación para lo que he hecho. No, no lo sé. Estimo que un hombre no debe tomarse la justicia por su mano (...)” (Christie, 1975, p. 218). Así, la obra, con toda su libertad artística literaria, jamás debería

poder considerarse una invitación deliberada hacia el ejercicio de la autotutela; por el contrario, se trata de una problematización magistral de la tensión existencial entre la integridad y la vida, y la reflexión de los alcances, consecuencias y límites que implica o puede implicar la protección de estas, como argumenta Poirot: “Mi trabajo, durante mi ciclo vital, ha consistido en salvar al inocente –en impedir el crimen– y este, este es el único medio de que puedo valerme. Sin incurrir en ningún error, X no podía verse afectado por la ley. Estaba a salvo. Él no podía ser derrotado por ninguno de los otros procedimientos que se me ocurrieran” (Christie, 1975 p. 201).



Por ello, se proponen los siguientes interrogantes para quien, con apasionamiento, siga *Telón* desde su principio hasta que se cierre el telón, e inclusive cuatro meses después de este cierre. Sin embargo, vaya primero una advertencia: todas estas reflexiones acerca de la justicia como autotutela no se dan durante la lectura de la obra, pues durante ella no se sabe nada. Se dan posteriormente a la lectura de la última página del libro, que, como se anunció, no coincide con la última página de sus diecinueve capítulos, sino posterior, si cabe la expresión; y el principio de *Telón* en realidad no se haya en *Telón*, pues Christie lo conectó con sus primeros casos. Ahora bien, ¿existen casos en los cuales se pueda justificar el hecho de tomarse la justicia penal ‘por su propia mano’? ¿Cómo se puede resolver la paradoja según la cual, para alcanzar la justicia hay que violar la justicia, y en este caso, la vida humana? Responde Poirot: “Pero esto hizo que me decidiera, Hastings. Usted no es un asesino, pero hubiera podido morir en la horca, a causa de un crimen cometido por otra persona, la cual pasaría ante los ojos de la ley como inocente” (Christie, 1975, p. 209). Continuando, ¿quién y cómo se decide esto? ¿La tipicidad, es decir, la consagración del delito en una norma es realmente uno de los elementos

78

sine qua non en la concepción del delito como lo enseña la teoría penal? Ante el silencio del sujeto pasivo o víctima y su consecuente imposibilidad de ser escuchada por parte del sistema, ¿qué se puede hacer? ¿Hay alguna falla epistémica (Spivak, 2003) en el constructo de la teoría del delito con la que creció Poirot? ¿Cómo la autora está justificando la autotutela como una forma excepcional de proceder cuando, al decir del protagonista, se sabe que la administración de justicia no va a tener la capacidad ni la posibilidad de probar la criminalidad de X contra un sujeto de derechos, precisamente por la ausencia de criminalidad, y, por tanto, su falta de prueba? En efecto, “(...) El hombre de buenas maneras, el hombre afectuoso, era un sádico. Era un adicto del dolor, de la tortura mental. (...) Satisfacía con aquello dos ansias: la dictada por su sadismo y las de su afán de poder” (p. 203). Entonces digamos que, más allá de la cuestión sobre la violencia epistémica del proyecto legal (Spivak, 2003), allí está la esencia del crimen, en el poder imperceptible que el asesino ejercía, porque, aunque se trataba de un sujeto cualquiera, no se trataba de un poder de cualquier clase...



Pues bien, no sabemos si desde la India postcolonial o desde cualquier lugar del mundo Gayatri Chakravorty Spivak (2003) haya leído *Telón* de Agatha Christie, pero lo que sí sabemos es que en definitiva Agatha no leyó su obra “¿Puede hablar el subalterno?”². Así y todo, la categoría “sujeto subrepticio de poder” (2003) allí expuesta por la autora hindú cobra sentido en el último caso del personaje Poirot, creado por la autora inglesa, cuando se da cuenta de que X ejerce un poder que no está al alcance de la justicia, pero que siempre está presente en los crímenes en cuestión, y se trata de un poder perverso que subalterniza a la víctima sin ella saberlo y a la justicia misma, como observa Poirot: “Vio lo absurdamente

² Para una lectura de “¿Puede hablar el subalterno?” véase Gamboa (2022), en donde se trata el tema de la subalternización, de Gayatri Chakravorty Spivak, retomándolo desde perspectivas referidas a la problemática ambiental y de la naturaleza.

fácil que resultaba influir en el prójimo utilizando las palabras adecuadas al caso, aportando los correctos estímulos. Lo único que tenía que hacer era (...) descubrir sus secretas reacciones y deseos” (Christie, 1975, p. 202). Subalterniza temporalmente a la víctima por cuanto, si ella sobrevivió, no podría tener el recurso intelectual para saber quién fuera el sujeto activo o victimario, y por tanto no tendría ningún poder de hablar ni hacer la delación. A la víctima, la otra víctima en tanto culpable aparente, porque le hace pensar y confesar ‘su propio crimen’, con todo lo que ello implica, crimen el cual nunca cometió. Como señala Christie (1975) en Poirot: “Pero yo no creo, Hastings, que esas personas hubieran llegado a hacer lo que hicieron por sí mismas exclusivamente, sin mediar la influencia de (...)” (p. 203). ¡Se trata de un poder de matar sin autoría! “Ello significa que donde X estaba presente se producía el crimen... Pero X no tomó parte activa en esos crímenes” (p. 199). Subalterniza al sistema, también, porque le deja de manos atadas, sin nada qué decir ni nada qué sentir (sin sentencia) víctima de su propia epistemología y rigurosa teoría garantista penal. Esta preocupación invade profundamente a Poirot y le hace tomar partido, habiendo sido un investigador con pretensión de neutralidad y objetividad. ¡El asunto es que nuestro detective también cae presa de lo mismo que quería evitar! En efecto, eso que él dice a su amigo y co-investigador Hastings, según lo cual: el asesino “(...) Tocó esas cuerdas sensibles, Hastings, como un virtuoso hubiera tocado las de un instrumento musical. Y usted respondió perfectamente a todos sus tanteos” (Christie, 1975, p. 207)... ¡También le pasó a él! Desde este punto, la “carga afectiva” (Spivak) por este sujeto subalterno le otorgó a Poirot un mayor afán para actuar.

De este modo, si es que aún su público lo dudaba, Agatha deviene valiente, disidente a su modo y en su época, impertinente e impopular, pues teniendo acostumbrado con su literatura a un público decimonónico en la modernidad imperialista británica (y también al contemporáneo), a una clara diferencia entre lo justo y lo injusto en medio de la intriga del género policíaco, nos regala un final donde las manos de nuestro protagonista, como veo en la carátula de mi libro, se tornan en un color rojo viscoso por su razón y decisión, mientras nos dice que el problema que observamos durante la lectura de *Telón* no es para nada el problema que subyace y permanece una vez se cierra la tapa del libro que prometió contarnos el último caso de Poirot. ¡Literalmente! El problema de la justicia como autotutela.

Así, el mayor crimen (en plural) fue aquel que pasó desapercibido en *Styles*, el que cometió el *sujeto subrepticio de poder* y, por ello, mereció la autotutela como una versión extrema de la justicia.

Referencias bibliográficas

-
- Chakravorty Spivak, Gayatri y Giraldo, Santiago (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología*, 39, pp. 297-364. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010>
- Christie, Agatha (1975). *Telón. El último caso de Hércules Poirot*. Trad. de R. Margalef Llambrich. Círculo de lectores, 222 p.
- Gamboa S., E. (2022). ¿Puede hablar la naturaleza? *Revista Filosofía UIS*, 21(2), pp. 125-153. <https://doi.org/10.18273/revfil.v21n2-2022006>

La oquedad de mi cabeza

Por: **Holguer López Toscano**

Fotógrafo profesional



La primera vez que escuché la palabra oquedad fue en la lectura de un poema de don Antonio Machado. Observando a un hombre de un casino provinciano, don Antonio se imaginaba cómo podría ser el mundo en la oquedad de la cabeza de aquel hombre.

En ocasiones he sido testigo mudo de eventos sorprendentes pero cotidianos en el mundo natural: ejemplos de amor y total entrega de los pájaros con sus crías, alimentándolos y enseñándoles las técnicas del vuelo, y cómo buscar su alimento.

Doblo mis rodillas ante semejante espectáculo.

Y con eso lleno, la oquedad de mi cabeza.

















La oquedad de mi cabeza

Dedicado a Gerardo, Juliana y Julianita, mis sobrinos. A Carolina y Alejandro. A Julián y Javier, Marcela y Katiana, mis hijos. A Esteban, Gabriel y Alejandro, estudiosos, adorables mis tres nietos. A Pablito, mi verdadero padre. A Alejandra y Rafael, en donde quiera que estén. A Mercedes y a Zaira, madres ejemplares.

Y a todas las que luchan solas, “por sacar de esta cochambre de muertos de hambre” a sus hijos.

Oquedad es el vacío que existe dentro de un elemento sólido.

Holguer López Toscano
19 de abril de 2023



E N C U E N T R O S